

Memoria anual 2017



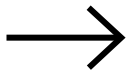
Nuestros recursos marinos más cerca de todos





Memoria anual 2017

Nuestros recursos marinos más cerca de todos



El compromiso con la sostenibilidad se renueva

Índice de contenidos



Pesquera Diamante	6
Gerencia de Flota	24
Gerencia de Producción	40
Gerencia Comercial	62
Investigación y Desarrollo	72
Gerencia de Administración	76
Gerencia de Finanzas	88
Gerencia Legal	94
Responsabilidad Social Empresarial	100
Estados Financieros Auditados	106

Carta del presidente del Directorio



Supimos fortalecer nuestras capacidades para garantizar la productividad y la continuidad de nuestra labor social



Estimados accionistas, trabajadores, clientes y proveedores:

Cumplimos 30 años de actividades ininterrumpidas en Pesquera Diamante S.A., continuando con una trayectoria empresarial tenaz y transparente que ha permitido afianzar nuestra presencia y liderazgo, no solo en el procesamiento de harina y aceite de pescado, sino también en actividades de desarrollo y procesamiento de productos hidrobiológicos orientados al consumo humano directo. Nuestros valores corporativos han guiado el rumbo de estas tres últimas décadas, periodo que no ha sido ajeno a dificultades de diversa índole, pero que hemos sabido superar y convertir en oportunidades gracias al emprendimiento, identificación, responsabilidad y vocación de servicio de todos los que formamos parte de esta gran familia Diamante.

Algunos de nuestros miembros ya no están más con nosotros, muchos aún seguimos en las actividades del día a día y otros son de reciente incorporación; todos y cada uno de nosotros hemos contribuido a que Pesquera Diamante S.A. sea hoy una empresa líder, de reconocido prestigio nacional e internacional. Les hago llegar mi reconocimiento y agradecimiento por los objetivos logrados en todos estos años y, por qué no, también por aquellos que hicimos todo lo posible por alcanzar.

Luego de tres años en los que se descargó en promedio tan solo 2.8 millones de TM de anchoveta por año (consecuencia de la presencia de factores climáticos, como el fenómeno de El Niño y, no menos importante, por la dación de normas regulatorias poco técnicas por parte de la administración gubernamental de turno), dimos inicio al ejercicio 2017 con expectativas positivas, sustentadas en la normalización progresiva de las condiciones de las aguas marinas, y en la derogatoria por parte de la nueva administración gubernamental de las normas aludidas. El año inició encontrándonos en la fase final de la Segunda Campaña

de Pesca del 2016 correspondiente a la Zona Centro-Norte, cuya cuota global autorizada alcanzó los 2.0 millones, descargándose cerca del 100 % de la misma, continuando con una Primera Campaña de Pesca 2017 para la zona en mención de 2.8 millones de TM, respecto de la cual finalmente se alcanzó a descargar el 85 %.

Hicimos un paréntesis en nuestras actividades productivas y, como muestra de responsabilidad y vocación de servicio, en los meses de febrero y marzo del 2017 y ante el denominado fenómeno de El Niño Costero, pusimos la empresa al servicio de las poblaciones norteñas afectadas, incorporando nuestra flota pesquera al corredor marítimo, con la finalidad de transportar víveres, ropa y medicinas. Una vez más, la solidaridad de nuestra gente puesta en acción.

Hacia el segundo semestre del 2017, las dificultades volvieron a arrear contrarrestando no solo las expectativas positivas con las que iniciamos el año sino, de forma más tangible, los buenos resultados operacionales y financieros alcanzados durante la primera mitad del periodo. Dada la alta presencia de juveniles, la Segunda Campaña de Pesca 2017 correspondiente a la Zona Centro-Norte no se llevó a cabo sino hasta el mes de enero del 2018. Como muestra del sentido de responsabilidad que nos rige, las empresas agrupadas en la Sociedad Nacional de Pesquería optamos por priorizar el respeto a la preservación de la biomasa postergando por iniciativa propia el inicio de nuestras actividades hasta luego de confirmarse, por intermedio de Imarpe y Produce, las condiciones apropiadas para ellas. Entendemos a la protección de nuestros recursos marinos y su sostenibilidad como parte de nuestros valores y, por ende, a ello nos encontramos avocados desde siempre.

Precisamente, durante el 2017, ratificamos nuestras buenas prácticas de pesca a través de la recertificación del sello “Friends of the Sea”, una distinción que califica todos nuestros procesos operativos en altamar en función a la sostenibilidad de las especies. Nos sentimos orgullosos por ello.

Continuamos a paso firme con nuestro objetivo de alcanzar en forma permanente cada vez mayores eficiencias y los más altos estándares de calidad de harina en todas nuestras plantas de procesamiento. En dicho contexto, resalto el haber culminado los proyectos de ampliación de la capacidad de procesamiento de nuestra planta en Malabrigo, de 117 a 196 TMP/hora; en Supe, de 140 a 190 TMP/hora, y en Callao, de 114 a 175 TMP/hora. Todas ellas cuentan con las nuevas licencias de operación expedidas por Produce. En esta perspectiva, optimizamos todos nuestros procesos productivos, incrementamos la vida útil de nuestros equipos y adquirimos otros nuevos, siempre bajo un esquema de racionalización de costos y asignación eficiente de recursos financieros, sin que ello implique incrementar los niveles de endeudamiento de nuestra empresa.

Enfocados en la misión de satisfacer las necesidades alimenticias de nuestro país y del mundo, seguimos consolidando nuestra participación en el mercado de productos

orientados al consumo humano directo. Continuamos con la pesca de jurel, caballa y atún, procesando adicionalmente especies como perico y pota, principalmente. Durante el 2017, superamos la cifra record de 168,000 cajas de conservas vendidas y logramos abrir las puertas del mercado brasileño para nuestros productos hidrobiológicos.

En dicho contexto y como parte de nuestras actividades de investigación y desarrollo de productos para el consumo humano directo, logramos mejorar los procesos productivos, lideramos estudios gremiales de antioxidantes alternativos que serán presentados a la IFFO y a la IMO, y celebramos asociaciones con importantes entidades investigadoras para elaborar proyectos significativos con el con financiamiento de programas promovidos por el Estado peruano. Tuvimos además la oportunidad de ser parte del equipo peruano asignado para participar en el Comité Codex de grasas y aceites, celebrado en Malasia y Suiza.

Fruto del trabajo conjunto, hemos tenido el honor de recibir el “Sello Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación Contra la Mujer”, otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por nuestras buenas prácticas. Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo nos reconoció como una de las empresas SOS, por nuestra colaboración desinteresada e inmediata para mitigar las necesidades de los afectados por el fenómeno de El Niño Costero al que me referí en mis primeras líneas.

No quisiera dejar de mencionar nuestro proyecto de responsabilidad social “Tambos Pesqueros Diamante”. El 2017 ha sido un año intenso y muy satisfactorio para los 10 tambos pesqueros acondicionados exitosamente en nuestra sierra peruana. Estos tambos se han convertido en grandes impulsores de la salud y nutrición de nuestros niños y sus familias, y en generadores de desarrollo, bienestar y fortalecimiento de capacidades de las mujeres y madres.

El sueño compartido de sumar al desarrollo de nuestro país y acortar las brechas de oportunidades y bienestar para los peruanos se hace palpable en los resultados inmejorables del trabajo de nuestros Tambos Pesqueros Diamante. Este año logramos incrementar el consumo de pescado significativamente respecto del 2016: en Huánuco, de 76 mil a 122 mil kilos de pescado, y en Ayacucho de 30 mil a 122 mil kilos de pescado. Continuaremos aunando voluntad y servicio para ahondar en estos cambios sociales de huella tan importante.

Recibimos pues el 2018 con fuerzas y propósitos renovados, listos para continuar en el camino de esfuerzo, especialización, profesionalismo y calidad humana que nos caracteriza.

Juan Enrique Ribaudó
Presidente del Directorio

Nuestro Directorio

Liderando con acierto y experiencia



Juan Enrique Ribaudó	Presidente
Fernando Ribaudó	Vicepresidente
Ricardo Bernales	Director
Mauricio Olaya	Director
Raúl Salazar	Director
Luis Alberto Sierralta	Director
Jesús Zamora	Director

A más de treinta años de operaciones extractivas en el litoral peruano, nuestra empresa ha sabido ser fiel a sus compromisos y objetivos corporativos, los cuales han servido de guía, una vez más este 2017, para aprovechar las oportunidades presentadas durante el año, alcanzar las metas propuestas y resolver los desafíos que hemos tenido al frente.

Estos resultados favorables han sido posibles gracias a la visión y comprobada experiencia de todos los miembros del

Directorio de Pesquera Diamante. Son ellos los que han dirigido el norte de nuestro barco y han motivado, con sus estrategias y propuestas asertivas, a toda nuestra fuerza laboral, componente esencial de nuestros triunfos. Estamos convencidos de que hemos creado una cadena de valor fuertemente identificada con nuestra filosofía corporativa y debidamente concientizada con el uso sostenible y responsable de los recursos naturales. Sabemos que la excelencia se inspira y se aprende.

El sólido respaldo y experiencia de nuestros líderes aseguran el fortalecimiento de nuestra cadena de valor y la generación de bienestar para todos los miembros de la empresa.



Fernando Ribaud, vicepresidente

Visión



Filosofía de innovación y calidad

Ser reconocidos en el mercado local e internacional como una corporación de vanguardia en el suministro de productos de origen marino con alto valor agregado para el consumo humano.



Misión

Una gestión eficaz para nutrir al Perú y al mundo

Satisfacer las necesidades alimenticias del mercado peruano y mundial mediante el suministro de proteínas y omega 3 de origen marino. Pescamos de manera responsable, promovemos el bienestar en las comunidades donde interactuamos, preservamos el ambiente y generamos valor a nuestros clientes, trabajadores y accionistas, mediante una gestión corporativa moderna, innovadora y eficiente.



Valores corporativos



La mística está en lo que creemos

Responsabilidad

Somos una organización comprometida con los resultados. Por ello, privilegiamos el compromiso de nuestros trabajadores al delegarles y otorgarles empoderamiento para actuar con voluntad proactiva y liderazgo, y para aportar ideas que encaminen la ejecución eficiente de las estrategias para el logro de nuestros objetivos.



Trabajo en equipo

Compartimos una actitud manifiesta para subordinar opiniones, intereses y acciones personales al trabajo colaborativo, para alcanzar los objetivos comunes de la empresa. Expresamos satisfacción por los éxitos de los demás, apoyamos el desempeño de otras áreas y fomentamos el intercambio de información y experiencia.



Sentido común

Promovemos la aplicación del sentido común para la toma de decisiones correctas en la vida, que beneficien a todos los involucrados, basados en nuestra capacidad para juzgar lo evidente y lo aprendido, a través de nuestra experiencia y de nuestros conocimientos.



Creatividad

Introducimos mejoras permanentes basadas en las iniciativas, conocimientos, tecnologías y creatividades, tanto personales como del equipo, para mejorar la competitividad de la organización y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.



Respeto

Trabajamos considerando y reconociendo los derechos y la dignidad de las personas involucradas en nuestro ámbito familiar y laboral, independientemente de su posición social, opiniones, valores, costumbres, raza, religión y estilos de vida.



La empresa

Una historia de éxito compartida

1986 —————> 1990

- Se funda Pesquera Portofino S.A., la primera empresa del Grupo, que tuvo una sola embarcación.
- Se adquieren cuatro embarcaciones pesqueras y se crean cuatro nuevas empresas: Pesquera San Remo S.A., Pesquera Liguria S.A., Pesquera Portovenere S.A. y Pesquera San Terenzo S.A.
- Se construye por encargo la embarcación pesquera "Alessia".

1991 —————> 1994

- Pesquera San Terenzo S.A. consolida las operaciones de San Remo S.A., Liguria S.A. y Portovenere S.A.
- Se inicia la construcción de dos nuevas embarcaciones.
- Se funda Pesquera Diamante S.A. y se inicia la construcción de la primera fábrica de harina y aceite de pescado en Pisco, en sociedad con el Grupo Sotomayor y la Corporación Interamericana de Inversiones.



1995 —————> 1996

- Pesquera Diamante S.A. inicia sus actividades industriales exportando harina y aceite de pescado.
- Se adquiere el 100 % de las acciones de la exfábrica de pesca Perú Callao Norte y nace Pesquera Esmeralda S.A., ubicada en la bahía de Ferroles, en el Callao.

1997 —————> 1998

- Se adquiere el 50 % de las acciones de la exfábrica de pesca Perú Ilo Sur, en la caleta Cata Cata (Ilo). Se funda Pesquera Rubí S.A.
- Pesquera Diamante S.A. adquiere el 100 % de las acciones del Grupo Sotomayor y de Corporación Interamericana de Inversiones.
- Se fusionan San Terenzo S.A. y Esperanza S.A., absorbidas por Pesquera Diamante S.A.



2002 —————>

- Se compra parte de los activos de la Corporación Pesquera San Antonio S.A., correspondiente a las fábricas ubicadas en Supe, Samanco y Mollendo, y dos embarcaciones pesqueras.
- La fábrica de Samanco, además de producir harina y aceite de pescado, incorpora una fábrica de conservas inoperativa.



2005 —————> 2006

- Durante los tres años anteriores, se repara y moderniza la fábrica de conservas en Samanco para dar inicio al Consumo Humano Directo. Se adquiere un moderno sistema de descarga de pescado fresco para agilizar la descarga y llegar más rápido a los mercados mayoristas del Perú.
- Se ingresa al mercado de congelados con el alquiler de espacios de frío.
- En la fábrica del Callao, se construye un sistema moderno de descarga de pescado fresco para Consumo Humano Directo.

2008 —————> 2009

- Se instaure un Gobierno Corporativo en la empresa, antes familiar. Se contrata a un Gerente General y se instala el Directorio con miembros independientes y un equipo gerencial autónomo.
- Enfoca Descubridor I Fondo de Inversión y Enfoca Andean Investments Ltd. ingresan como nuevos accionistas y adquieren el 18% del capital de Pesquera Diamante S.A.
- La marca Frescomar se lanza oficialmente en Lima, con una amplia variedad de pescados, formatos y salsas.



2007 →

- Se inicia la construcción de una de las plantas de congelados más grandes de Sudamérica, con una capacidad de 350 TM/día de congelado y de 7,000 TM de almacenamiento.
- Se adquieren las fábricas de Consorcio Malla S.A., en Pisco, y Pesquera Polar S.A., en Chancay, y con ellas más de 16 embarcaciones pesqueras de mayor envergadura.
- Se eleva al 60 % la participación de acciones de Pesquera Rubí S.A.



2011 → 2012

- Se fusiona Pesquera Diamante S.A. con Pesquera Puerto Rico S.A.C.
- Se adquiere una embarcación de 732 m³ para convertirla en el primer barco atunero del Perú. Pesquera Diamante S.A. se consolida como la empresa peruana con mayor cuota de atún de licencia CIAT asignada al Perú.
- Se obtiene el 100 % de las acciones de Pesquera Rubí S.A.
- Se instala el sistema de gas en la planta Pisco, siendo los primeros en utilizar energía limpia.

2010 →

- Se consolida la flota con 45 embarcaciones, 15 de las cuales cuentan con sistema RSW de frío para Consumo Humano Directo.
- Certificación *IFFO RS* en 7 de nuestras plantas.
- Se inicia la implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 en la planta Pisco.
- Se adquiere la planta Malabrigo; con ello se consolida la ubicación en todo el litoral peruano con 6 localidades en la Zona Centro-Norte y 2 en la Zona Sur.

2013 →

- Se lanza la embarcación "Don Lucho II", que se suma a la embarcación "María José" para la pesca de atún.
- Comienza la fusión de las plantas Pisco Norte y Pisco Sur, con el objetivo de consolidar una planta de 178 TM/h.
- Se inicia la ampliación de la planta de congelados de CHD en Callao.
- Se lanza hamburguesas de pescado en la feria internacional Expoalimentaria.
- Se amplía la planta Supe de 80 TM/h a 140 TM/h.
- Se implementa el Steam Dried en todas las plantas.



2014 —→ 2015

- Se culmina la construcción del muelle Centenario.
- Implementación de los primeros Tambos Pesqueros Diamante (TPD), en Ayacucho y Huánuco.
- Certificación “Friends of the Sea”.
- Posicionamiento como la empresa pesquera con la mejor calidad de harina de pescado del mercado.
- Convenio de Cooperación con la Universidad Peruana Cayetano Heredia para proyectos de innovación, investigación y desarrollo.
- Reconocimiento Empresa Socialmente Responsable.

2016 —→

- Se activa el astillero Ferroles.
- Ampliación de la capacidad de las plantas Malabrigo y Supe.
- Certificación para la exportación de harina de pescado a Honduras.
- Se habilita la planta de congelados para ingreso de productos precocidos a Rusia.



2017 —→

- Se activa la embarcación pesquera “Fabiola”.
- Autoridad Portuaria Nacional autoriza operaciones de descarga de productos tñidos provenientes de embarcaciones atuneras extranjeras en el muelle Centenario.
- Certificación para la exportación de nuestros productos a Brasil.
- Reconocimiento “Sello Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación Contra la Mujer” otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Reconocimiento Empresa SOS, otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo.

La Gerencia

Equipo de expertos



Manuel Salazar → Gerente General

Javier Calmet Gerente de Flota

Ferdinan Estrada Gerente de Producción

Diana Guzmán Gerente Comercial

Gonzalo Galdós-Tangüis Gerente de Administración

Luis Abram Gerente de Finanzas

Juan Luis Valdivieso Gerente Legal

Miguel Gallo Jefe de Investigación y Desarrollo

Paola Ramírez Jefa de Responsabilidad Social e Imagen Institucional



Javier Calmet → Gerente de Flota

Percy Navarro Gerente Adjunto de Flota
Martín Senekowitsch Superintendente de Operaciones
Washington Ordóñez Superintendente de Mantenimiento
Aníbal Aliaga Jefe de Calidad y Ambiente
Eliana Ocharán Compra de Materia Prima



Ferdinan Estrada → Gerente de Producción

Elmer Sánchez Asistente Gerencia de Producción
Betsabeth Vizarreta Gestión Ambiental y de Calidad
Lizandro Atúncar Mantenimiento de Plantas
Julio Farfán Superintendente de Planta Malabrigo
Wenceslao Franco Superintendente de Planta Samanco y Supe
Hugo Rossi Superintendente de Planta Callao
Efraín Ávila Superintendente de Planta Pisco
César Álvarez Superintendente de Planta Mollendo



Diana Guzmán → Gerente Comercial

José Antonio Shishido Consumo Humano Directo

Jenniffer Collado Consumo Humano Indirecto

Julio César Villegas Frescomar

Vilma Arce Exportaciones



Gonzalo Galdós-Tangüis → Gerente de Administración

Roger Valencia Gerente Adjunto de Administración

Miguel Bégué Recursos Humanos

Eduardo Tocci Logística

Rafael Cabredo Seguros

Carlos Sosa Contabilidad

Víctor Flores Tecnologías de la Información

Jorge Bellina Prevención y Gestión Riesgos

José Gonzales Seguridad y Salud en el Trabajo



Luis Abram → Gerente de Finanzas

Rosario Quintanilla Tesorería

Teodolfo Moreno Costos y Presupuestos



Juan Luis Valdivieso → Gerente Legal

Cecilia Eyzaguirre Asuntos Judiciales

Cristina Mateo Asuntos Gubernamentales y Pesqueros

Mireya Palomino Asuntos Municipales y Regionales



Miguel Gallo → Jefe de Investigación y Desarrollo

Alonso Ibarra Proyectos Especiales



Paola Ramírez → Jefa de
Responsabilidad Social e Imagen Institucional





Estrategia Corporativa

Planificación para el logro de nuestros objetivos

Hace cinco años definimos un plan estratégico que sirviera de guía para marcar el camino de nuestra empresa, no hacia la rentabilidad propiamente dicha, sino hacia la generación de valor para cada uno de nuestros grupos de interés y, finalmente, de nuestra comunidad, nuestro país y nuestro mundo. Son cinco años de logros y desafíos que han sido aprovechados por Pesquera Diamante gracias a la identificación total de nuestros equipos, en mar y en tierra, con estos objetivos. No hemos podido ser más acertados.

Este 2017 se cierra el ciclo y comprobamos con satisfacción que hemos logrado consolidar y desarrollar nuestras líneas de negocio dirigidas al consumo humano directo e indirecto, a través de la extracción y procesamiento responsable de especies marinas y del desarrollo de productos innovadores, de alta calidad y con un valor nutricional significativo. Hemos aunado esfuerzos e invertido recursos humanos, capital económico y tiempo para mejorar todos nuestros procesos, instalaciones y servicios, con el fin de posicionarnos como una empresa líder en la industria pesquera peruana, socialmente responsable y generadora de valor para sus accionistas, clientes, trabajadores, proveedores y su comunidad. Estamos listos para rediseñar nuestra estrategia corporativa enfocándonos en los nuevos tiempos.

Objetivos Estratégicos 2012-2017

- ① → Continuar con la consolidación y crecimiento del negocio de harina y aceite de pescado
- ② → Innovar y mejorar la eficiencia de la compañía a todo nivel
- ③ → Ampliar nuestra diversificación en CHD incursionando en la creación de nuevos productos
- ④ → Implementar complejos productivos integrales para maximizar el aprovechamiento del recurso con la mejor calidad
- ⑤ → Estar siempre en condiciones de acceder a los mercados de capitales
- ⑥ → Ser considerada una empresa socialmente responsable

Gerencia de Flota

Capítulo 1



Mejores procedimientos y protocolos para asegurar la pesca responsable y sostenible



Navíos y tripulantes surcando el mar



El motor de nuestras actividades funciona gracias a hombres y mujeres que, con su experiencia, llevan nuestras naves pesqueras a lo largo y ancho del mar peruano con el propósito de proveer al país y al mercado internacional de especies marinas para el Consumo Humano Directo (CHD), a través de pescado fresco, congelado y conservas; y para el el Consumo Humano Indirecto (CHI), a través del procesamiento responsable de las especies marinas.

La estrategia de negocio de Pesquera Diamante parte de una alta conciencia ambiental y de un alineamiento total a las regulaciones extractivas vigentes. Nuestra misión es abastecer con materia prima de calidad y cumplir cronogramas pactados con el menor costo posible y en condiciones óptimas de seguridad. Para eso, hemos implementado buenas prácticas en toda nuestra cadena productiva.

Nuestra flota cuenta con 32 embarcaciones de acero naval autorizadas para la pesca industrial de anchoveta, que han sido diseñadas, construidas y modernizadas por nuestro personal, casi en su totalidad. El 2017 logramos operar con 28 naves, una más que el año anterior. En cuanto al CHD, 15 embarcaciones lograron permisos para la pesca de caballa y jurel, y 2 lograron permisos para la pesca de atún, las cuales también cuentan con registros en la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

Las embarcaciones con permiso de jurel y caballa poseen bodegas insuladas y equipadas con un sistema de refrigeración (RSW) que permite transportar la pesca a temperaturas

Capturamos

**9,007 TM
de caballa**

**3,334 TM
de atún**

**para el mercado
interno de CHD**

Nuestras embarcaciones autorizadas para la pesca de atún están registradas ante la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).



cercanas a los 0° C. Una de las embarcaciones con permiso de atún cuenta, además, con equipos de refrigeración que transportan la pesca seca en bodegas a temperaturas de -17° C.

Gracias a la labor de la flota de Pesquera Diamante y a la compra de materia prima a terceros, este año hemos procesado un total de 371,615 TM de anchoveta, de las cuales más de 267 mil TM correspondieron a captura propia (72 %), la que se complementó con 104 mil TM de materia prima de terceros (28 %).

Nuestras actividades para abastecer al mercado interno de CHD se concentraron en la captura de caballa, con un total de 9,007 TM, y en la captura de atún, con un total de 3,334 TM de túnidos. Durante el 2017 continuaron las actividades de pesca exploratoria de bonito, que se iniciaron en febrero del 2016.

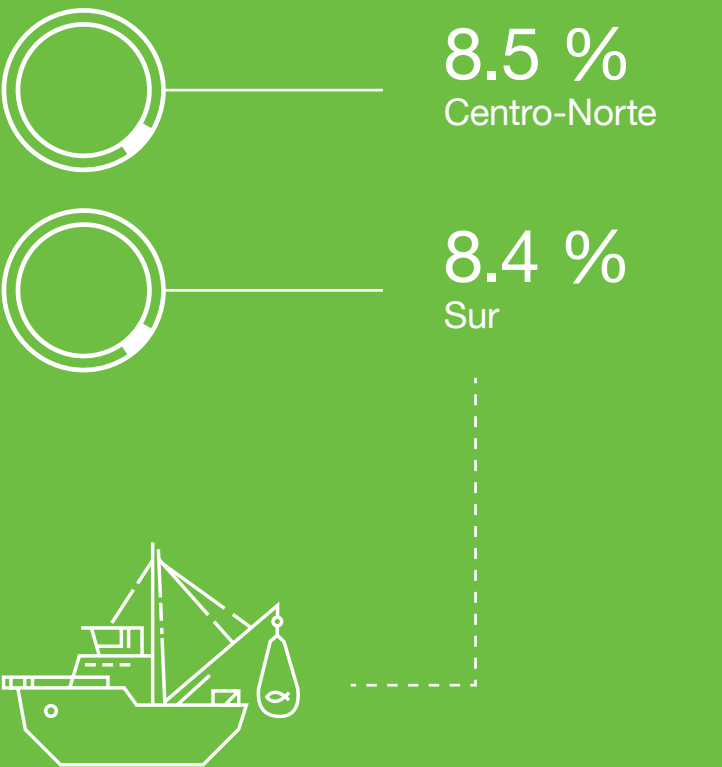
Características de las embarcaciones

Eslora:	42 m
Manga:	9.10 m
Puntal:	4.30 m
Motor principal:	General Electric, Caterpillar o EMD
Grupos electrógenos:	Caterpillar o Perkins
Radares:	Furuno
Ecosondas semicientíficas:	Simrad
Sonares:	MAQ o Furuno
Capacidad de bodega:	13,697 m³

La flota

32	embarcaciones de acero naval
28	barcos operativos en el año
31	con permiso de pesca de anchoveta
15	con permiso de pesca de jurel y caballa
2	con permiso de pesca de atún y registradas en CIAT

Porcentaje máximo de captura

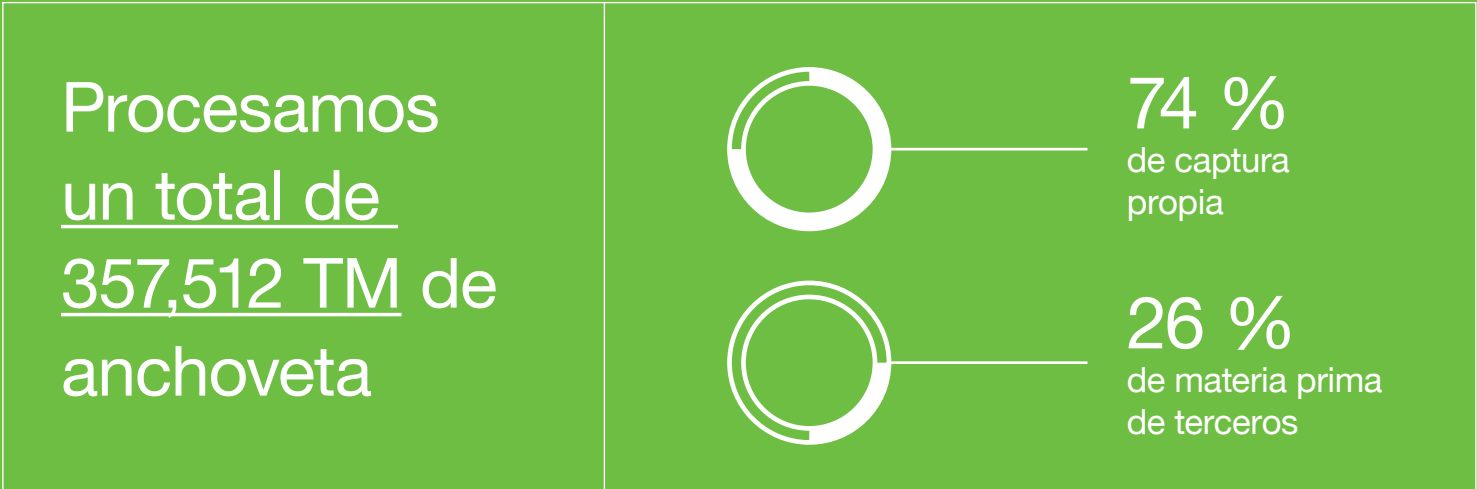






Pesca para Consumo Humano Indirecto

Zona Centro-Norte



Distribución

Primera temporada de pesca (26 de abril al 31 de julio)

Cuota global autorizada	2'800,000 TM
Cuota Pesquera Diamante	239,093 TM
Captura total procesada	268,904 TM

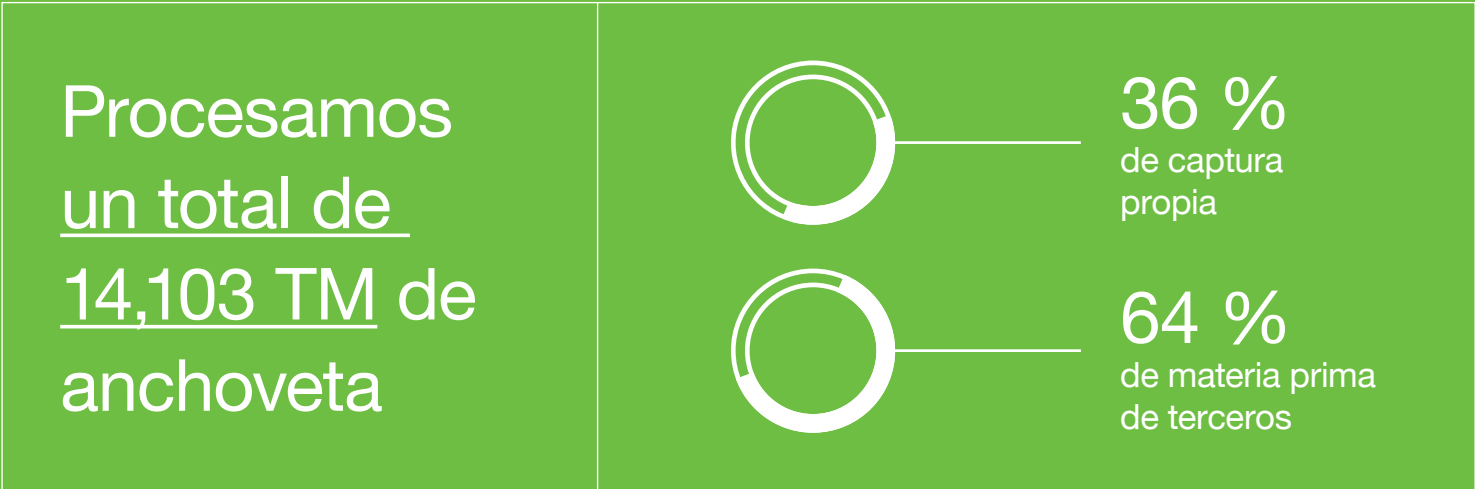
Segunda temporada de pesca (suspendida luego de la pesca exploratoria y reanudada en enero del 2018)

Cuota global autorizada	1'490,000 TM
Cuota Pesquera Diamante	128,733 TM
Captura total procesada	491 TM*

*Esta cantidad refleja lo obtenido durante la pesca exploratoria, del 23 al 26 de noviembre.

Pesca para Consumo Humano Indirecto

Zona Sur



Distribución

Primera temporada de pesca (17 de enero al 30 de junio)

Cuota global autorizada	515,000 TM
Cuota Pesquera Diamante	44,212 TM
Captura total procesada	14,103 TM

Segunda temporada de pesca (6 de julio al 31 de diciembre)

Cuota global autorizada	515,000 TM
Cuota Pesquera Diamante	45,758 TM
Captura total procesada	No hubo captura*

* La segunda temporada de la Zona Sur estuvo abierta, pero no hubo producción por falta de materia prima.



Pesca para Consumo Humano Directo

Especie	Captura de flota propia	Temporada
caballa	9,007 TM	enero a diciembre
atún	3,334 TM	enero a julio / octubre a diciembre

Este año continuamos con la extracción de bonito, gracias a la autorización de pesca exploratoria que obtuvimos durante el 2016.

Pescamos con responsabilidad



El mar peruano es reconocido como uno de los más ricos y productivos del mundo, gracias a la variedad de especies que alberga en sus aguas. Debido a la fragilidad de sus ecosistemas complejos y multipoblados, se encuentra protegido a través de acuerdos, regulaciones y normativas pesqueras que buscan preservar los recursos marinos sin comprometer la supervivencia de ninguna especie y así asegurar estos recursos para el futuro.

En Pesquera Diamante, como empresa líder en la extracción de especies marinas, estamos convencidos de que ese futuro puede ser sostenible en el tiempo solo si actuamos desde ahora. Es por eso que observamos las prácticas ecoambientales más exigentes, a través de una gestión avocada a la pesca responsable.

Con el propósito de incrementar la conciencia ambiental y el cuidado de los recursos marinos, este año 2017 nos hemos enfocado aún más en la especialización de nuestros colabo-

radores. Hemos capacitado a capitanes y pilotos de pesca en la correcta liberación de tortugas marinas capturadas por la pesca incidental, con el apoyo de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) y la World Wildlife Fund (WWF). Del mismo modo, todos nuestros tripulantes fueron capacitados en buenas prácticas de manufactura y en sostenibilidad pesquera.

A su vez, nuestros capitanes y pilotos atuneros recibieron capacitaciones en pesca sostenible de atún y en mitigación de la captura incidental de cerco, con el apoyo de la International Seafood Sustainability Foundation (ASSF).

En esta misma línea, hemos logrado renovar nuestra certificación “Friends of the Sea” para las especies anchoveta, caballa y jurel; y hemos implementado la Política sobre el Uso de Dispositivos Agregadores de Peces (FAD) a Prueba de Enmallamiento, para nuestra flota atunera, según los lineamientos del Código de Pesca Responsable.

El Centro de Control del Sistema de Seguimiento Satelital (Sisesat), ente regulador del Ministerio de la Producción, realizó el seguimiento y control de embarcaciones pesqueras las 24 horas del día durante el año 2017, implementando un nuevo sistema de cierres preventivos por pesca juvenil con muy buenos resultados.

Saneamiento y seguridad para la calidad



Nuestras actividades extractivas están destinadas a la obtención de productos y de materia prima de alta calidad para el Consumo Humano Directo y el Consumo Humano Indirecto. En ese sentido, nuestra flota es responsable de ejecutar procesos que incluyan la prevención y el control de cada paso. Las actividades y prácticas de saneamiento y seguridad realizadas durante el año 2017 han sido significativas para abastecer a nuestras plantas con esa materia prima de calidad y mejorar las condiciones de trabajo de nuestros tripulantes.

En cuanto a saneamiento, este año se realizaron satisfactoriamente las Auditorías de Cumplimiento del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes) a 17 de nuestras embarcaciones pesqueras, lo que evidencia el compromiso de nuestra flota con el medioambiente y las buenas prácticas.

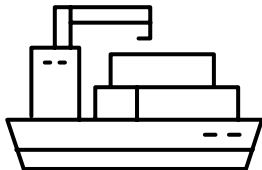
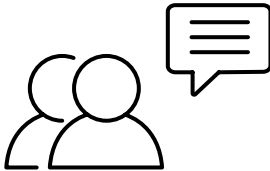
Asimismo, mejoramos el sistema de aspersión de preservante químico en las embarcaciones convencionales, para una mejor preservación de la materia prima extraída. También realizamos mejoras en la habitabilidad de nuestras embarcaciones, con el fin de proveer un ambiente de trabajo saludable a nuestros tripulantes.

Logramos, a su vez, mejorar aspectos de cuidado medioambiental a través de la implementación del Plan de Segregación de Residuos, el acondicionamiento de materiales de segundo uso y la mejora del área de acopio para una adecuada segregación.

En cuanto a la seguridad industrial, capacitamos a personal de flota propio y contratista, a bordo y en tierra, en lucha contra incendios, abandono de buque, supervivencia en la mar y evacuaciones durante sismos y tsunamis. Esto se complementó con inspecciones internas, supervisiones, investigaciones y controles de materiales, actos inseguros, accidentes laborales y difusión de medidas preventivas.



En 2017, se brindó

199 charlas preventivas a bordo para evitar accidentes		
	120 charlas preventivas en instalaciones terrestres de flota	
223 capacitaciones a tripulantes, operarios y personal de oficinas administrativas		



Las actividades no se restringieron a la prevención: se efectuaron además 89 ejercicios de protocolos de seguridad en los que participaron tripulantes, operarios y personal de las oficinas administrativas. Asimismo, los miembros de nuestro Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo intercambiaron opiniones técnicas para la mejora de nuestro Sistema de Gestión de SST.

Gracias a ello, este año no se presentaron accidentes mortales ni accidentes incapacitantes permanentes y logramos, a su vez, la certificación de Defensa Civil del muelle Centenario.



Varadero y Astillero Ferroles



Pesquera Diamante se ha preocupado por implementar un espacio óptimo para las labores de mantenimiento, acondicionamiento, reparación y construcción de naves: ese es nuestro varadero y astillero Ferroles.

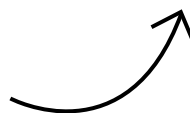
El 2017 se realizaron diversas labores de mantenimiento, mejora de estructuras e instalación de nuevos equipos. Además, se realizó con éxito el mantenimiento general de nuestra embarcación pesquera “Fabiola”, la cual se encontraba desactivada y, en muy poco tiempo, estuvo lista para la temporada de pesca. También se realizó la carena de cuatro de nuestras chatas y se desvaró la E/P “Polar I”, logrando su total acondicionamiento y operatividad.



Hemos iniciado el proyecto de modificación general de la E/P “Adriana” para ampliar su capacidad de bodega a

450 TM

optimizar su sistema RSW y otorgarle condiciones de navegación segura



Muelle Centenario



El 2017 ha sido un año importante para nuestro muelle. Con una serie de trabajos de mejora en sus instalaciones, conseguimos que la Autoridad Portuaria Nacional autorizara a Pesquera Diamante a realizar allí operaciones de descarga de productos tñidos provenientes de embarcaciones atuneradas de bandera extranjera. Por otro lado, Sunat registró el muelle para la enumeración de los manifiestos de carga para la atención de barcos pesqueros en la descarga de tñidos.

Ahora nuestro muelle cuenta con un mejor acceso, una oficina de seguridad y cinco oficinas administrativas. Hemos instalado una balanza camionera calibrada y precintada, dos bitas adicionales en el lado sur del cabezo del muelle y dos boyas (proa y popa) para asegurar el acoderamiento de las embarcaciones. También contamos con una motobomba de cuatro pulgadas, un grupo electrógeno, una manga de descarga de dos pulgadas y media para lucha contraincendios y cámaras de videovigilancia.

Este año, el muelle ha atendido a 143 embarcaciones de empresas pesqueras, remolcadores y barcasas. En él se descargaron 1,931 TM de pota y perico de 160 embarcaciones artesa-



nales, y 636 TM de pesca de bonito decomisada, proveniente de cuatro embarcaciones de bandera ecuatoriana. En el mes de abril, Centenario recibió la visita del ministro de Producción durante el descargo de 530 TM de atún de nuestra E/P "Don Lucho II".

Ante las consecuencias que trajo el fenómeno de El Niño Costero, el muelle aprovisionó siete embarcaciones (dos propias y cinco de terceros) con ayuda humanitaria para los damnificados del norte peruano.

Gerencia de Producción

Capítulo 2



Estrategias para asegurar la calidad de nuestros productos y maximizar los resultados productivos en la campaña de pesca



Productividad con calidad: nuestra meta



Nuestra historia en altamar suma más de tres décadas, las mismas que han servido para conocer la biodiversidad del mar peruano, entender sus ciclos y respetar su fragilidad. Y es que como pesqueros que somos, sabemos que todo parte del mar, que cada temporada es impredecible y, por lo tanto, lo es cada tarea de pesca y de producción. La extracción de los recursos marinos debe ser sustentable, es decir, controlada y diseñada a partir de su preservación.

Pesquera Diamante respeta cabalmente la función reguladora del Estado y todos sus entes técnicos, como el Instituto del Mar Peruano (Imarpe), organismo especializado del Ministerio de la Producción que, a través de actividades investigadoras y de monitoreo, asesora al Estado para la toma de decisiones respecto del uso racional de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino. Este organismo regula las actividades de la industria a través de temporadas, cuotas y vedas. Se ha establecido dos temporadas de pesca al año: de abril a julio y de octubre a enero, con el fin de impedir la pesca de tallas pequeñas, especies amenazadas y durante su ciclo de reproducción. Para determinar estas temporadas, Imarpe envía un equipo de investigación al mar que evalúa la composición y el comportamiento de la biomasa. Muchas veces las temporadas se postergan o se cancelan, lo que repercute en los resultados de la industria.

Este 2017 presentó un retraso en el inicio de la primera temporada Centro-Norte, debido a condiciones cálidas por anomalías térmicas que alteraron la normal distribución de la anchoveta. Es por eso que las primeras siete semanas de pesca fueron altas, pero luego la captura disminuyó aceleradamente debido a la dispersión de la especie, y se produjo el

El 2017, Pesquera
Diamante incrementó
su producción de harina
de pescado en más del

21%

con respecto del año
pasado



Este año crecimos de 704 TM/hora a 894 TM/hora en procesamiento, lo que nos ubica en el tercer lugar a nivel nacional como fuerza productiva.

cierre inmediato de la temporada debido a la posterior activación de su ciclo reproductivo. A su vez, desde agosto hasta noviembre, las aguas se enfriaron muy por debajo de lo normal debido al fenómeno La Niña Costera, lo que favoreció la alta dispersión de la anchoveta. Así, se inició la segunda temporada de pesca Centro-Norte el 27 de noviembre, pero tuvo que ser cancelada porque se observó alta presencia de juveniles de anchoveta producto del éxito del desove de invierno. La segunda temporada fue reabierta recién en enero del 2018.

Además, cada año se determina una cifra máxima de extracción, la cual es dividida en cuotas de pesca para cada empresa. Este año, por ejemplo, obtuvimos el 8.5 % de la cantidad total. Pesquera Diamante cuenta con ocho plantas dedicadas al Consumo Humano Indirecto (CHI) para la fabricación de harina y aceite de anchoveta, y al Consumo Humano Directo (CHD) de jurel, caballa y atún, a través de sus líneas de frescos, congelados y enlatados.

Este año, Produce volvió a determinar 7,285 TM por hora para el CHI, de las cuales obtuvimos el 15 % de licencias, que se tradujeron en 1,064 TM por hora de capacidad de procesamiento.

En este contexto, la gestión de la producción del 2017 estuvo abocada a mejorar sustancialmente la calidad de nuestros productos, en especial la harina de pescado, con lo cual logramos ubicarnos dentro de los primeros lugares a nivel nacional. Para ello pusimos en marcha todas nuestras destrezas y competencias que nos permitieron alcanzar los más altos niveles de calidad y productividad.



¿Cuánto podemos procesar? (CHI + CHD)



Estamos preparados para ofrecer productos de alta calidad para el consumo humano, directo e indirecto, a nuestros clientes nacionales e internacionales. Nuestras plantas son cada vez más eficientes en su productividad, ahorro y cuidado del medioambiente.

Actualmente, contamos con una capacidad de procesamiento de harina de pescado (CHI) con licencia de 1,064 TM/hora y una capacidad operativa de 894 TM/hora, la cual está distribuida en seis plantas industriales localizadas estratégicamente a lo largo de todo nuestro litoral. El 100 % de nuestras plantas cuenta con tecnología Steam Dried para la producción de harinas con alto contenido nutritivo. En la Zona Centro-Norte contamos con una capacidad operativa de 814 TMP/hora, mientras que la Zona Sur dispone de una capacidad operativa de 80 TMP/hora.

En cuanto al procesamiento destinado al CHD, este año hemos tenido una capacidad de 720 TM/día en los 10 túneles de congelamiento de nuestra planta de congelados en el Callao. Además, el almacenamiento en frío en planta Callao es posible gracias a dos cámaras con 7,200 TM de capacidad.

NUESTROS PROYECTOS

Para consolidar nuestra competitividad y eficacia, se culminaron los proyectos de ampliación de capacidad de tres de nuestras plantas: Malabrigo, de 117 a 196 TMP/hora; Supe, de 140 a 190 TMP/hora, y Callao, de 114 a 175 TMP/hora. Las tres plantas ampliadas ya cuentan con nuevas licencias de operación expedidas por Produce.

La Zona Centro-Norte
es capaz de procesar

814 TM

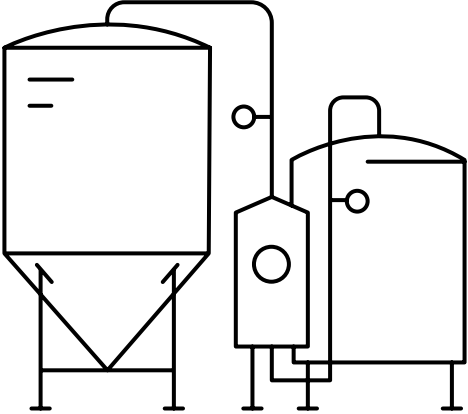
de pescado por hora

La Zona Sur es capaz
de procesar

80 TM

de pescado por hora

Capacidad de procesamiento por plantas

Malabrigo: 196 TM/hora Samanco: 75 TM/hora Supe: 190 TM/hora Callao: 175 TM/hora Pisco: 178 TM/hora Mollendo: 80 TM/hora	
capacidad de procesamiento CHI 894 TM/hora	capacidad de congelamiento CHD 720 TM/día



Lo que producimos para CHI

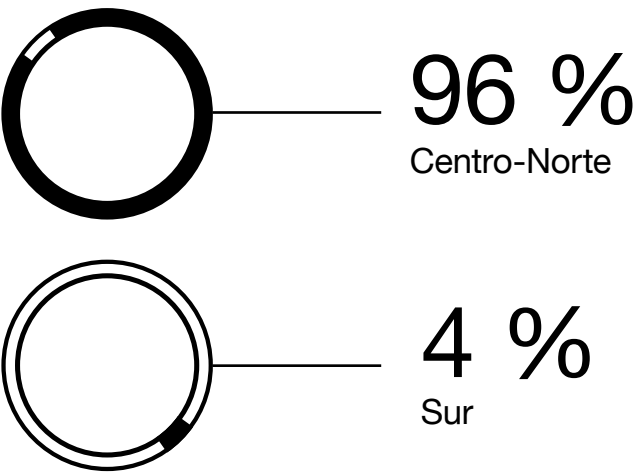
Este año logramos un 21.6 % de incremento en el volumen de producción de harina de pescado en comparación al 2016, debido al mayor volumen de pesca alcanzado en este periodo. Se procesaron 370,291 TM de pescado, las cuales produjeron 84,257 TM de harina, con un ratio de conversión (P/H) de 4.39 TM de pescado por TM de harina 100 % Steam Dried.

El mayor volumen de producción se concentró en la zona de Pisco donde se produjo el 34 % de nuestra harina. La planta Malabrigo obtuvo el 27 % y entre Supe y Callao obtuvieron el 35 % de la harina.

Respecto a la producción de aceite de pescado, se obtuvo un total de 6,606 TM, con un rendimiento de 1.78 % TM de aceite por TM de pescado.

Este 2017, el 96 % de la harina se produjo en nuestras plantas ubicadas en la Zona Centro-Norte y el 4 % fue producido en la Zona Sur.

Producción de harina de pescado



Resumen de producción por planta 2017 (en TM)

Planta	Malabrigo	Supe	Callao	Pisco	Mollendo	Total
Harina	22,621	10,335	19,752	28,393	3,156	84,257
Aceite crudo	2,633	1,048	1,257	1,513	156	6,606
Aceite PAMA	377	132	170	225	3	907

Las plantas de Pisco y Callao operan exclusivamente con gas natural, lo que las hace amigables con el ambiente y más competitivas en costos de procesamiento.



Nuestra producción en el tiempo



Hemos tomado un rango considerable de tiempo para analizar el comportamiento de nuestra productividad respecto de los productos desarrollados para el Consumo Humano Directo. Estos son nuestros números:

HARINA DE PESCADO

En los últimos 13 años, la producción anual promedio fue de 127.1 mil TM. El máximo histórico corresponde al año 2011, en el cual se produjo 219.9 mil TM de harina. Este 2017 la producción se incrementó en un 22 % respecto al 2016 y se redujo un 34 % respecto al promedio.

ACEITE DE PESCADO

En este rango de tiempo de 13 años, el promedio anual de producción de aceite de pescado fue de 22.6 mil TM. El máximo histórico del año 2011 produjo 44.4 mil TM. El 2017 la producción se redujo 24 % con relación al 2016 y 71 % con relación al promedio. Estos indicadores responden a un procesamiento de pesca con menor contenido graso y menores capacidades de procesamiento en la Zona Centro-Norte.



Ratio P/H de producción de harina 2005-2017

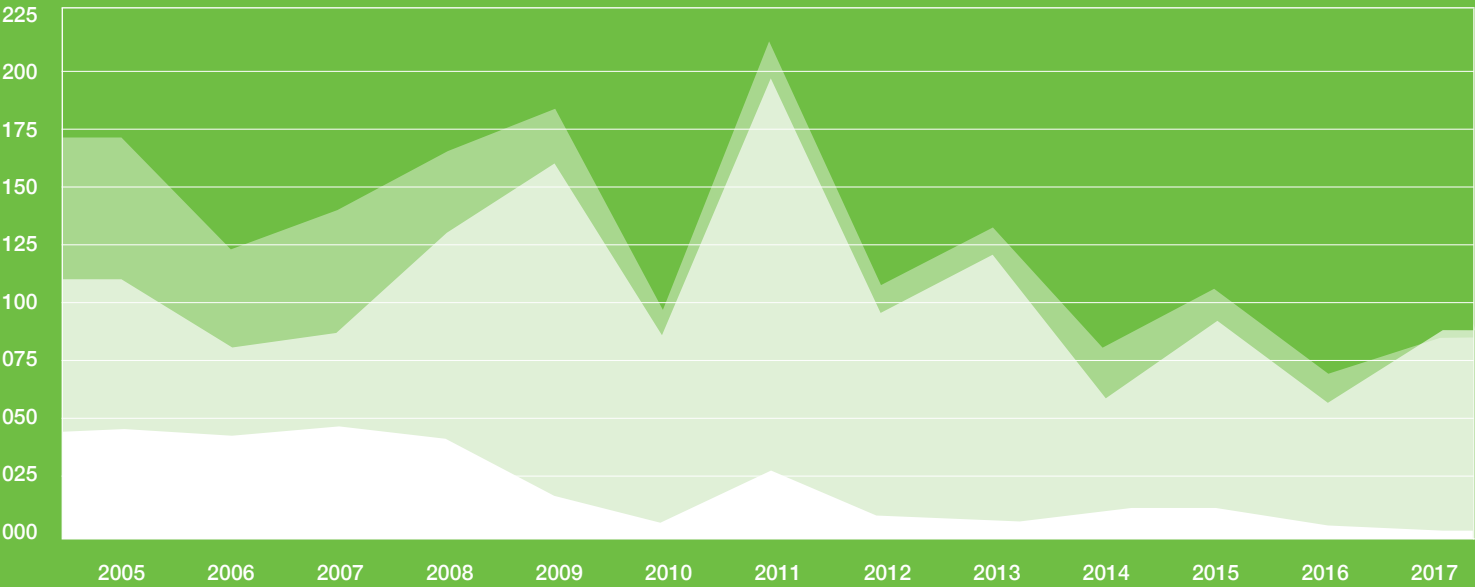
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	4.19	4.12	4.08	4.14	4.18	4.19	4.34	4.35	4.26	4.28	4.35	4.31	4.39

Porcentaje de rendimiento de aceite 2005-2017

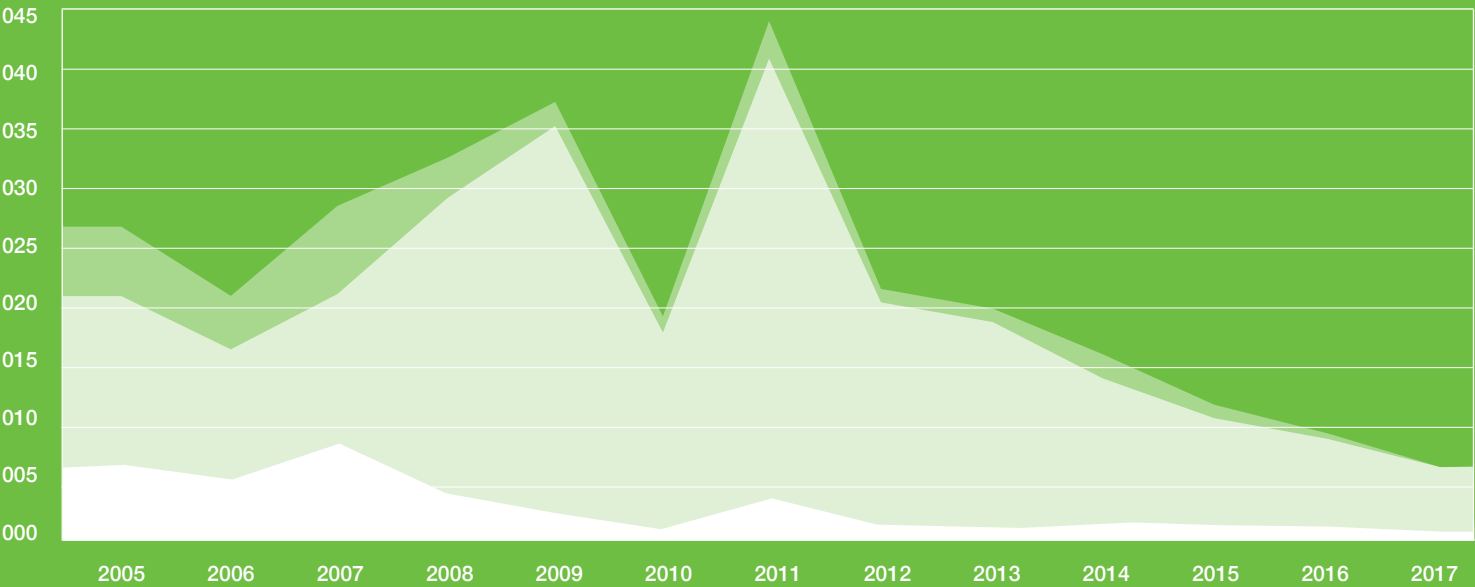
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	3.9 %	4.2 %	5.2 %	4.8 %	5.0 %	4.5 %	4.7 %	4.7 %	3.6 %	4.7 %	2.5 %	2.9 %	2.0 %



Producción de harina por zonas 2005-2017 en miles de TM



Producción de aceite por zonas 2005-2017 en miles de TM

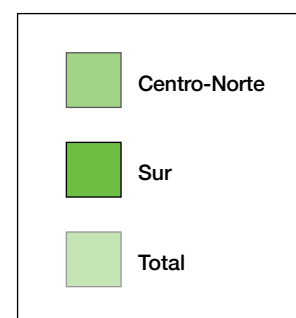


Nuestra pesca en el tiempo

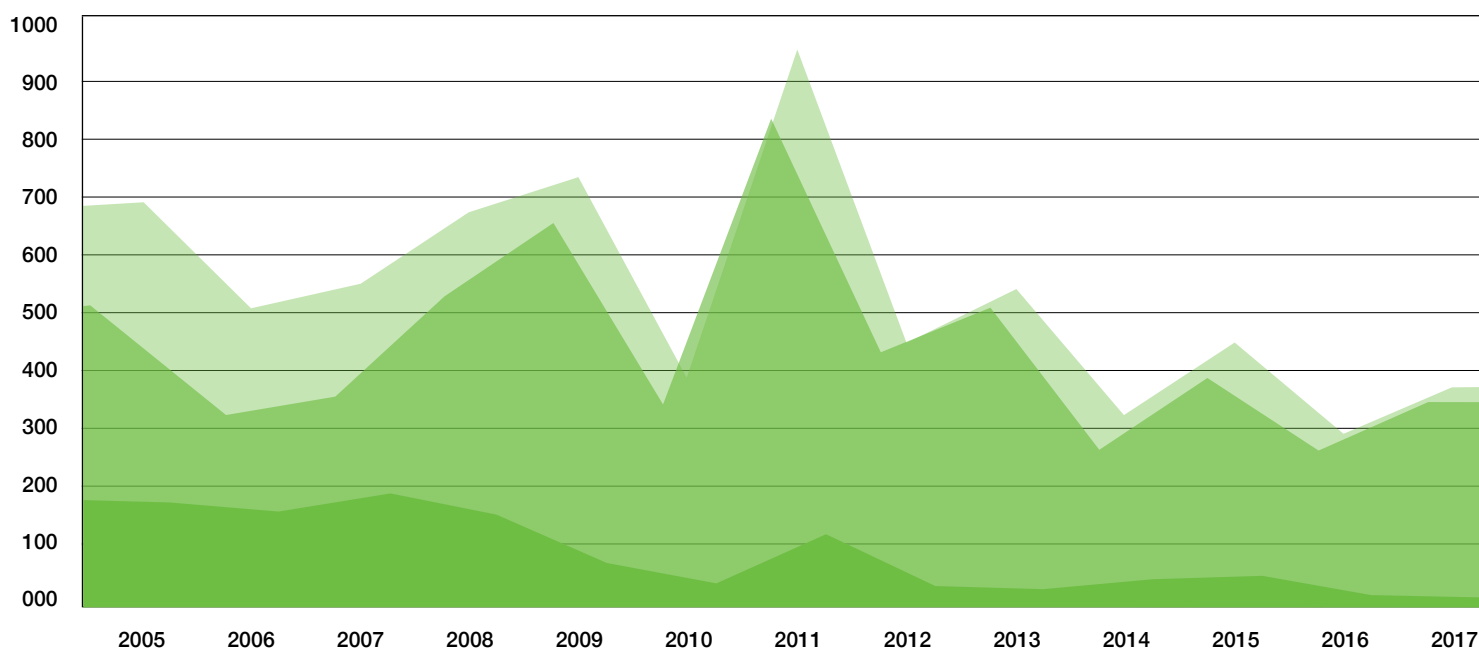


Desde el año 2005 hasta el año 2017, Pesquera Diamante ha procesado en promedio 540 mil TM de pescado anualmente, siendo los años 2009 y 2011 los de mayor volumen de captura y los años 2010, 2014 y 2016 los de menor volumen. Este 2017, el volumen de pesca se incrementó en un 24 % respecto del año 2016 y se observó una reducción del 31 % respecto del promedio.

En la Zona Centro-Norte, el volumen descargado se incrementó en un 31 % respecto del año 2016, y en la Zona Sur, se redujo en un 47 %.



Pesca descargada por zonas 2005-2017 en miles de TM



Nuestra calidad



El 2017, Pesquera Diamante ocupó el cuarto lugar a nivel nacional en producción de harina de alta calidad A y B (Superprime y Prime). Este volumen de producción sumó 61,695 TM, que representa el 73.2 % del total de harina producida. Hubo una reducción de 4.65 % respecto del 2016, y un 2.1 % menos respecto del 2015.

Las plantas que tuvieron un mejor desempeño de producción de harina A y B fueron Supe, con un 81.7 %; y Mollendo, con 79.1 %.



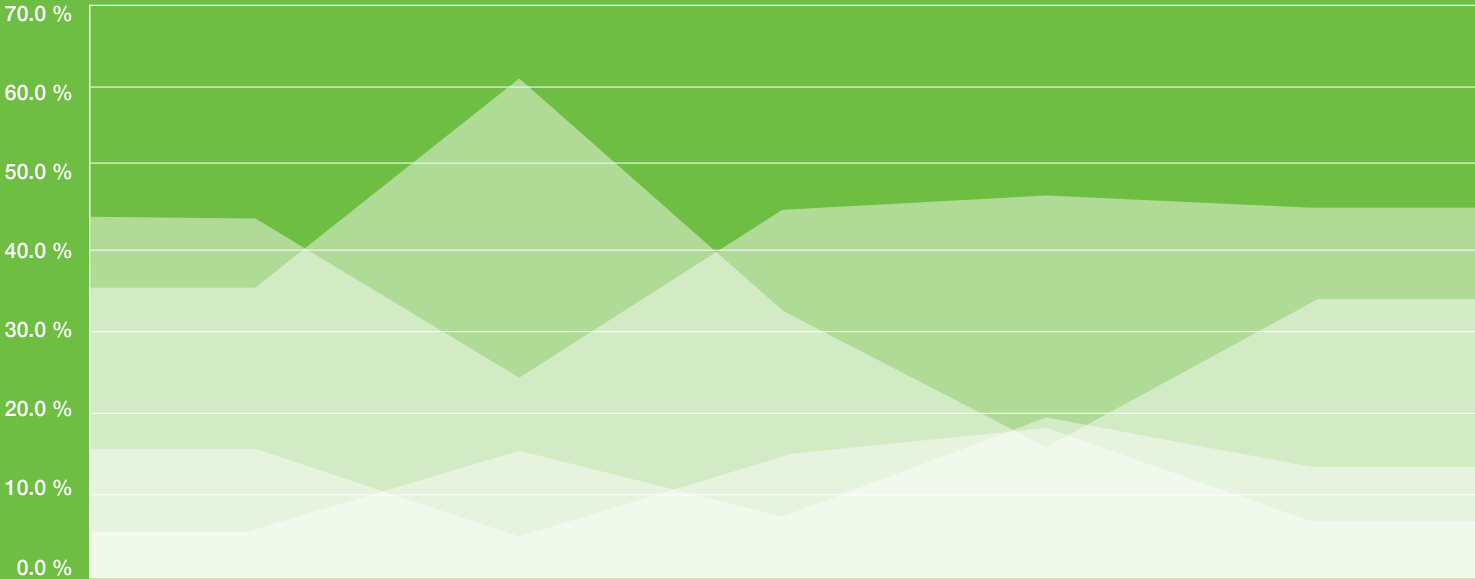
La Zona Sur descargó 85 %
de pesca fresca y la Zona
Centro-Norte, 58 %. El índice
de frescura de estas descargas
permite obtener las calidades
A y B de harina de pescado.



Calidades de harina 2017

		Calidad A		Calidad B		Calidad C		Calidad D		Total	
Zona	Planta	TM	%A	TM	%B	TM	%C	TM	%D	TM	%(A+B)
	Malabrigo	7,949	35.1 %	9,755	43.1 %	3,533	15.6 %	1,384	6.1 %	22,621	78.3 %
	Supe	6,263	60.6 %	2,181	21.1 %	434	4.2 %	1,457	14.1 %	10,335	81.7 %
	Callao	6,465	32.7 %	8,888	45.0 %	2,832	14.3 %	1,567	7.9 %	19,752	77.7 %
	Pisco	4,674	16.5 %	13,024	45.9 %	5,309	18.7 %	5,385	19.0 %	28,393	62.3 %
Sur	Mollendo	1,083	34.3 %	1,414	44.8 %	237	7.5 %	423	13.4 %	3,156	79.1 %
Total		26,434	31.4 %	35,261	41.8 %	12,345	14.7 %	10,217	12.1 %	84,257	73.2 %
				61,695							

Distribución de calidades de harina 2017



Calidades	Malabrigo		Supe		Callao		Pisco		Mollendo	
	A:	35 %	A:	61 %	A:	33 %	A:	16 %	A:	34 %
	B:	43 %	B:	21 %	B:	45 %	B:	46 %	B:	45 %
	C:	15.6 %	C:	4.2 %	C:	14.3 %	C:	18.7 %	C:	7.5 %
	D:	6.1 %	D:	14.1 %	D:	7.9 %	D:	19 %	D:	13.4 %

Algunos indicadores de producción



El grado de eficiencia y desempeño de nuestras plantas puede ser medido a través de algunos indicadores específicos para la producción de harina y de aceite. Los mostramos a continuación.

Ratio rendimiento (harina de pescado)

22.75 %

(P/H = 4.39 TM de pesca
por TM de harina)

0.95 %

mejor rendimiento
respecto del 2016

**Supe, Malabrigo y Callao
fueron las plantas más eficientes**



Ratio rendimiento (aceite de pescado)

2.03 %

de rendimiento en aceite
crudo y PMA

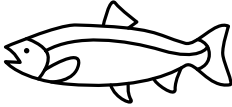
Supe y Malabrigo
fueron las plantas
más eficientes



Lo que producimos para CHD



La producción destinada al Consumo Humano Directo del 2017 fue:

Pescado fresco:	291 TM	
Pescado congelado:	11,566 TM	
Conservas:	75,143 cajas	



La producción de congelados de clientes externos en la planta Callao se ha incrementado en un

31 %

respecto del año pasado

100 %

de las conservas fueron producidas con pesca capturada por nuestras embarcaciones pesqueras



69 %

de las conservas producidas fueron de caballa

Proyectos de inversión



El año 2017 asignamos US\$ 6 millones para nuestros proyectos de inversión en la gestión operativa, una asignación de recursos significativamente mayor a los US\$ 2.9 millones invertidos en el 2016.

La estrategia estuvo enfocada en la optimización de nuestros procesos productivos, a través de la implementación de nuestras plantas, el incremento de vida útil de los equipos y nuevas adquisiciones. Se realizaron las siguientes acciones:

47 %

de lo invertido se destinó al incremento de la vida útil y la mejora del nivel de alistamiento de nuestros equipos en todas nuestras plantas de CHI

28 %

de la inversión se orientó a la compra de bombas de vacío y sistemas de bombeo, así como la implementación de los sistemas de descarga para mejorar la calidad de la materia prima

16 %

del monto asignado se utilizó para implementar la tercera línea de descarga de plantas Callao y Malabrigo

9 %

del total sirvió para la compra de dos calderas para las plantas de Malabrigo y Callao, con el fin de mejorar la eficiencia energética





Principales logros



Nos ubicamos en los primeros puestos a nivel nacional en obtención de porcentaje de harina de calidad Superprime y Prime, según los resultados de laboratorio certificado SGS.



Implementamos líneas de descarga de anchoveta en nuestras plantas Malabrigo, Supe y Pisco, con el fin de mejorar la calidad de la materia prima recepcionada en planta.



Instalamos bombas de vacío en las chatas de tres de nuestras plantas.



Recertificamos nuestros sistemas internacionales de inocuidad, calidad, seguridad, sostenibilidad de recursos y protección medioambiental.



Ampliamos nuestras plantas: Malabrigo, de 117 a 196 TMP/hora; Supe, de 140 a 190TMP/hora y Callao, de 114 a 175 TMP/hora.

Gerencia Comercial

Capítulo 3



Diversificación de productos de primera calidad para abastecer al Perú y al mundo



Inteligencia, rapidez y responsabilidad comercial



Nuestra Gerencia Comercial está integrada por profesionales de primera línea que entienden nuestro negocio y entienden nuestro mercado.

Nuestras actividades extractivas en altamar crecen y se especializan a paso firme y seguro; eso lo demuestran nuestros resultados operativos y nuestro puesto de liderazgo en el rubro de la industria pesquera: sabemos pescar, y lo sabemos hacer con responsabilidad y conciencia medioambiental. Esta óptima capacidad operativa, es decir la pesca favorable y responsable, nos permite llevar proteínas de alta calidad al mundo, a través del Consumo Humano Directo (CHD) y el Consumo Humano Indirecto (CHI).

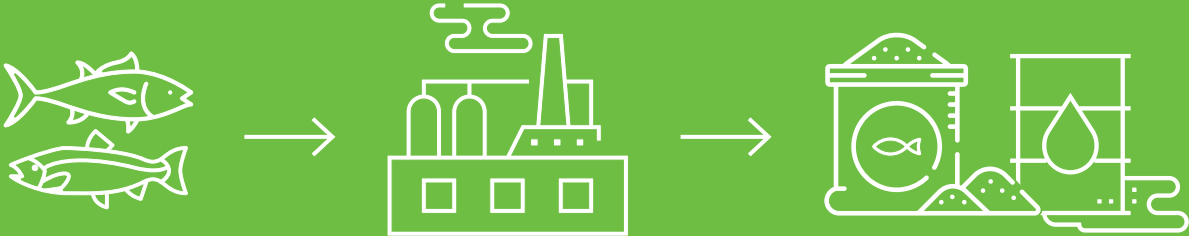
Por eso, Pesquera Diamante cuenta con una Gerencia Comercial integrada por un equipo de profesionales de primera línea que entienden nuestro negocio y entienden nuestro mercado. Su labor está enfocada en consolidar las relaciones con nuestros clientes a nivel mundial a través de la venta de productos de la más alta calidad, con propuestas innovadoras y respetando las buenas prácticas. El trabajo comercial requiere además de acciones inmediatas, que partan de un conocimiento profundo del negocio y de una toma de decisiones inteligente. Pero aún hay más, y es que somos una empresa que ha entendido que es posible generar valor con responsabilidad. Todos nuestros productos son comercializados sin atentar contra la sostenibilidad de las especies marinas y asegurando el equilibrio y permanencia de dichas especies en el tiempo. Para ello pescamos respetando las tallas mínimas de captura, las temporadas de pesca y los tiempos de veda para el desove.

Una oferta diversa, el acceso estratégico a nuevos mercados internos y externos y el trabajo conjunto hacen que nuestra misión de abastecer y nutrir al Perú y al mundo sea una realidad.





Ventas para Consumo Humano Indirecto

Este año <u>las ventas para el segmento se incrementaron más del 20 %</u> respecto del año pasado y sumaron \$165.2 millones																			
	\$ 149.5 millones en harina de pescado																		
	\$ 15.8 millones en aceite de pescado																		
																			
Participación internacional en harina de pescado <table><tr><td>China</td><td>78.3 %</td></tr><tr><td>Vietnam</td><td>5.8 %</td></tr><tr><td>Japón</td><td>3.7 %</td></tr><tr><td>Taiwán</td><td>3.1 %</td></tr><tr><td>Chile</td><td>2.2 %</td></tr><tr><td>Otros</td><td>6.9 %</td></tr></table>	China	78.3 %	Vietnam	5.8 %	Japón	3.7 %	Taiwán	3.1 %	Chile	2.2 %	Otros	6.9 %	Participación internacional en aceite de pescado <table><tr><td>China</td><td>50.5 %</td></tr><tr><td>Bélgica</td><td>41.7 %</td></tr><tr><td>Chile</td><td>7.8 %</td></tr></table>	China	50.5 %	Bélgica	41.7 %	Chile	7.8 %
China	78.3 %																		
Vietnam	5.8 %																		
Japón	3.7 %																		
Taiwán	3.1 %																		
Chile	2.2 %																		
Otros	6.9 %																		
China	50.5 %																		
Bélgica	41.7 %																		
Chile	7.8 %																		

Ventas para Consumo Humano Directo





Estrategias para atender a nuestros clientes



La Gerencia Comercial trabaja de manera coordinada con la Gerencia de Producción para evaluar la información que recibe de cada planta y monitorear sus niveles de producción para la inmediata distribución y venta. Asimismo, nuestro renovado muelle Centenario, ubicado en el Callao, es una herramienta valiosa para la venta de especies para el Consumo Humano Directo, que son descargadas y procesadas bajo nuestros rigurosos sistemas de control de calidad. Este año, por ejemplo, descargamos más de 1,930 TM de pota y perico de 160 embarcaciones artesanales.

Y es que en Pesquera Diamante contamos con el trabajo de pescadores artesanales de mucha experiencia, quienes han sido formalizados y capacitados en las buenas prácticas de nuestra empresa, como el respeto a las normas, la formalización de su trabajo y la sostenibilidad. Promovemos la obtención de licencias y permisos de zarpe, el contar con naves registradas y censadas, y el acatamiento de las restricciones de tallas mínimas de captura y temporada de especies en veda. La empresa beneficia a los pescadores artesanales brindándoles un lugar seguro y adecuado para la descarga y un adelanto de 50 % de pago por descarga de materia prima.

Asimismo, nuestra marca de conservas Frescomar, destinada al mercado local, ha mostrado un crecimiento importante en el mercado moderno (a través de las tiendas Makro, para quienes hemos desarrollado una línea de congelados) y consolidado su negocio de marca blanca para la producción de conservas de la misma tienda, con el nombre de M&K.

Descargamos más de

1,930 TM

de pota y perico de
160 embarcaciones
artesanales





Contamos con el apoyo de pescadores artesanales experimentados, quienes han sido formalizados y capacitados en las buenas prácticas de la empresa, como el respeto a las normas y la sostenibilidad.

Investigación y Desarrollo

Capítulo 4



Nuevas tecnologías, procesos óptimos y asociaciones estratégicas



Desarrollo tecnológico y creatividad compartida



La oficina de Investigación y Desarrollo de Pesquera Diamante tiene como función la formulación y ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada, asociados a nuestros recursos, flota, procesos, productos y subproductos, incluyendo el desarrollo de alimentos de origen pesquero de alto valor agregado, destinados al Consumo Humano Directo.

Nuestra empresa se preocupa por la mejora permanente de la calidad de los ingredientes marinos que producimos, por lo que esta oficina continuó en el 2017 con sus labores de monitoreo de la frescura de la pesca recibida y de la harina fabricada, verificando el cumplimiento de los protocolos de preservación de la pesca a bordo de nuestras embarcaciones y la producción de las diferentes calidades de harina en función de la pesca suministrada. Con esa data y en estrecha coordinación con las gerencias de Flota y Producción, se alertaron tempranamente los desvíos de calidad que permitieron tomar las medidas correctivas pertinentes que aseguraron ostentar una vez más los primeros lugares en el sector en lo que a calidad de harina concierne.

En cuanto al desarrollo de nuevos productos de Consumo Humano Directo, en la línea de pastas desarrollamos embutidos cocidos tipo jamón y jamonada, mientras que en línea de congelados desarrollamos croquetas y nuggets reestructurados, todos estos a partir de pulpa de perico. En conservería desarrollamos variantes de paté utilizando lomos precocidos de caballa y bonito, así como algunos productos curados, como el deshilachado saborizado de daruma de pota y marinados de pejerrey. Todos estos desarrollos estuvieron acompañados de sus respectivos manuales, fichas técnicas y tablas de evaluación, con la finalidad de que puedan ser escalados a niveles de producción piloto e industrial. Igualmente, este año, diseñamos e implementamos una cocina y sala experimental



Pesquera Diamante fue miembro del equipo peruano ante el Comité Codex de grasas y aceites en Malasia y Suiza, donde se aprobó el estándar Codex para aceite de pescado para Consumo Humano Directo, que posiciona a la anchoveta como la fuente más importante de producción de aceite para EPA y DHA en el mundo.

de investigación y desarrollo, infraestructura que permitirá el diseño y desarrollo de procesos y productos innovadores de Consumo Humano Directo con alto valor agregado.

En cuanto a la mejora de procesos, nos esforzamos en buscar nuevos antioxidantes para ser aplicados en harina de pescado, como una alternativa a la etoxiquina, de uso prohibido en este producto. En este sentido, además de trabajos individuales a nivel de empresa, Pesquera Diamante —a cargo de la Presidencia del Comité de Innovación y Desarrollo de la SNP— promovió y lideró los esfuerzos a nivel gremial para, junto con las más importantes empresas pesqueras del país, llevar a cabo un proyecto para probar diversos antioxidantes —naturales y sintéticos— cuyos resultados puedan ser utilizados por autoridades internacionales (IFFO e IMO), a fin de que dispongan de información científica de valor que permita aprobar el uso de antioxidantes alternativos a la etoxiquina.

En el campo de la investigación de nuevos procesos, continuamos trabajando en la extracción y aislamiento de proteínas biofuncionales a partir de anchoveta, así como también formulando y estudiando, a nivel laboratorio, la adaptación de una tecnología amigable con el medioambiente para recuperar de manera más eficiente los sólidos contenidos en el agua de bombeo del pescado, cuyo propósito final es utilizar los sólidos recuperados en la obtención de productos de mayor valor agregado con aplicaciones en alimentación animal y agricultura.

Respecto del trabajo interinstitucional, Pesquera Diamante firmó con la Universidad de Lima un convenio marco de cooperación para estrechar lazos de cooperación técnico-cien-

tífica, transferencia tecnológica y prestación de servicios, a través de proyectos específicos que permitan fortalecer las actividades de las dos instituciones. En ese mismo sentido, nos asociamos a diferentes universidades e instituciones para la formulación de proyectos a ser cofinanciados por el Estado peruano, a través del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura. En total se formularon cuatro proyectos que buscan el escalamiento piloto de tecnologías y productos que redundarán en mayor valor para Pesquera Diamante, el sector y la población peruana. Estos proyectos se formularon junto con la Universidad de Lima, la Universidad Peruana Cayetano Heredia y el Instituto Tecnológico de la Producción, destacando la puesta en marcha de uno de los proyectos propuestos en la agenda de innovación para el enriquecimiento de alimentos de Consumo Humano Directo con anchoveta, que fuera concluida a inicios del 2017. Este proyecto busca obtener un hidrolizado inodoro e incoloro a partir de pulpa lavada de anchoveta, susceptible de ser incorporado en diversos alimentos como agente enriquecedor o fortificante.

Por otro lado, en el marco del aporte que Pesquera Diamante brinda al sector y al país, la oficina de Investigación y Desarrollo participó como miembro del equipo que representó al Perú ante el Comité Codex de grasas y aceites, en Malasia y Suiza, obteniendo un éxito rotundo al lograr que este comité aprobara el estándar Codex para aceite de pescado para Consumo Humano Directo, en el cual se posicionó a la anchoveta peruana (*Engraulis ringens*) como la fuente más importante de producción de aceite para EPA y DHA en el mundo.

Gerencia de Administración

Capítulo 5



Gestión transversal que asegura la sinergia y la competitividad de la empresa



El soporte insustituible de un equipo multidisciplinario



Una empresa especializada y de larga trayectoria como Pesquera Diamante requiere que todas sus estrategias, gestiones y procesos se lleven a cabo de manera coordinada, interconectada y transversal. Nuestra Gerencia de Administración es un equipo multidisciplinario que brinda el soporte necesario para que todas las demás áreas, tanto operativas como estratégicas, logren esa sinergia que haga posible la continuidad de nuestro liderazgo.

Somos un equipo compuesto por siete departamentos: Recursos Humanos, Logística, Tecnología de la Información, Seguridad Industrial, Prevención y Gestión de Riesgos, Seguros, y Contabilidad. Cada uno de estos departamentos cumple una función decisiva en la empresa y su trabajo es insustituible.

Crear y fomentar la cultura organizacional de la empresa, a través de la selección de equipos profesionales idóneos que se desenvuelven en un ambiente laboral positivo, seguro, justo y con oportunidades de crecimiento personal y profesional; proveer soluciones informáticas y tecnológicas inmediatas que aceleren procesos, optimicen la productividad y contribuyan con nuestra estrategia medioambiental; gestionar los bienes y servicios con el objetivo de rentabilizar tiempos y recursos; diseñar y ejecutar acciones preventivas ante accidentes en tierra y en mar; proteger nuestros recursos humanos y nuestro patrimonio, y asegurar una gestión segura en todos los niveles son parte de las tareas de nuestra Gerencia.

RECURSOS HUMANOS

Nuestra empresa sabe que el equipo humano con el que cuenta es su recurso más valioso, pues todos sus miembros, desde cada puesto de trabajo, son los responsables de la calidad de nuestros procesos productivos, del cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y de la permanencia y solvencia de nuestra cadena de valor diferencial en el sector pesquero e industrial. Al cierre del 2017, nuestra fuerza laboral sumó un total de 1,536 trabajadores, cifra muy similar a la del año anterior. El personal no embarcado aumentó en un 3.9 % y el personal embarcado presentó una disminución del 5.25 %.

Como resultado del trabajo coordinado entre nuestro departamento y el de Tecnología de la Información, logramos optimizar nuestros procesos con la implementación del envío electrónico de las boletas de pago al personal embarcado.

Además, nos sentimos orgullosos de promover la igualdad de género a través de acciones concretas que han alineado a la empresa y sus políticas de gestión humana al fortalecimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En ese sentido, implementamos capacitaciones y promociones estratégicas sobre esta temática, en todas las áreas de Pesquera Diamante. Como resultado tangible, obtuvimos el “Sello Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación Contra la Mujer”, otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.



El bienestar, la salud y el crecimiento profesional y personal de los trabajadores es una prioridad para Pesquera Diamante. Por eso contamos con diversos programas y convenios de capacitación, campañas de salud y asistencia integral para todos nuestros colaboradores.



Por otro lado, velamos porque las condiciones de trabajo sean adecuadas y seguras, y porque se desarrolle un clima de confianza y bienestar. Para eso nos aseguramos de proveer al personal con uniformes y equipos de seguridad y salud preventiva en estricto cumplimiento de la ley; alimentación principal de calidad en nuestros comedores, y transporte de los colaboradores a sus centros laborales. También ofrecemos oportunidades de capacitación a través de convenios educativos de pre- y posgrado con la Universidad del Pacífico, Centrum y Tecsup. Seguimos adelante con el programa de atenciones médicas con la EPS Rímac (que incluye el beneficio del seguro oncológico con Oncosalud), atenciones médicas externas de forma permanente a nivel corporativo y de plantas, así como los servicios contratados con Alerta Médica para casos de emergencia en la Oficina Principal. Otros beneficios importantes son la venta de conservas y congelados a precios preferenciales, y préstamos por escolaridad y salud en casos meritorios para nuestros trabajadores.

El bienestar físico y social de los colaboradores es una condición prioritaria para nuestra empresa, por eso hemos desarrollado diversas iniciativas médicas, como exámenes de aglutinaciones para verificar existencia de salmonella y hepatitis A., chequeos médicos anuales y campañas médicas en las plantas de Malabrigo, Supe, Callao y Pisco, beneficiando a más de 500 trabajadores. También hemos compartido charlas sobre relaciones familiares, prevención contra el cáncer, y prevención del uso de alcohol y drogas.

Este año también propiciamos la integración a través de actividades conmemorativas y deportivas con todos nuestros colaboradores.

Fortalecer las capacidades de nuestra gente es una meta que hemos alcanzado a través de capacitaciones, especializaciones y entrenamientos. El 2017 acumulamos 7,312 horas de capacitación, indicador superior al del año anterior. Nuestro personal embarcado desarrolló sus competencias técnicas y blandas, y nuestro personal de planta obrero y empleado actualizó su conocimiento e interpretación de las diversas certificaciones que acreditan a nuestra empresa.

También nos ocupamos de la salud y el bienestar de nuestra gente. Realizamos exámenes médicos ocupacionales al 100% del personal de planta, mantenimiento de flota y embarcado. El personal de oficinas corporativas contó con consultorios de nutrición dos veces al mes, con una asistencia 40 % mayor a la del año pasado. Además, se supervisó el menú semanal que ofrece nuestro concesionario en el comedor del Callao y se desplegó una vigilancia médica a grupos de riesgo por enfermedades cardiovasculares y enfermedades crónicas para verificar la capacidad de realizar labores de alto riesgo del personal embarcado. Como actividades de prevención de riesgos, se realizaron capacitaciones de reconocimiento y prevención del estrés para personal en oficina, y primeros auxilios para personal en las plantas de Malabrigo, Supe, Callao y Pisco y encargados de primeros auxilios de 14 embarcaciones pesqueras.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha reconocido a Pesquera Diamante con el "Sello Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación Contra la Mujer" por sus buenas prácticas.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

En Pesquera Diamante contamos con un equipo experto que lleva a cabo actividades especializadas de diversa índole, tanto en mar como en tierra. Con el objetivo de asegurar la mejora constante de las condiciones de cada entorno laboral, hemos implementado un Sistema de Gestión de Seguridad que, a través de procesos y controles que parten de la prevención, evita accidentes y protege la integridad de todos.

Nuestro Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se encarga de evaluar los riesgos de cada sector de la empresa, y para eso convoca a gerentes, nuestro médico ocupacional y trabajadores elegidos libremente. Se trata de hacer la tarea juntos.

Este 2017 nuevamente llegamos a la meta de cero accidentes fatales, discapacitantes permanentes y enfermedades ocupacionales. Esto es el resultado de concientizar sobre la importancia de trabajar bajo protocolos seguros, difundir los riesgos de cada puesto, supervisar el desempeño y evaluar las conductas riesgosas, con el fin de reducir consecuencias lamentables. Con satisfacción, este año hemos capacitado cuatro veces al 90 % de nuestros trabajadores y hemos contado con supervisores de seguridad industrial en todas las plantas, durante las dos temporadas de pesca.



Nuestras actividades de prevención se ocuparon de solucionar las condiciones inseguras en las instalaciones de la empresa, brindar capacitaciones con apoyo de consultores externos y empresas aseguradoras, y supervisar y controlar actos inseguros de nuestro personal en planta, a bordo y contratistas.



En ese sentido, nuestro Comité SST implementó los acuerdos resultantes de sus sesiones mensuales enfocadas en la prevención, y nuestro Sistema de Gestión SST cumplió con su programa de auditorías internas en nuestras plantas. Una vez más, participamos activamente en los Comités de Seguridad en la Sociedad Nacional de Pesquería, entes claves para el intercambio de opiniones técnicas para mejorar nuestro propio Sistema de Gestión de SST. Nuestra tarea anual se ha visto recompensada con la certificación de Defensa Civil para la Oficina Nacional piso 12 y 13, el muelle Centenario y la planta Mollendo, contando todas nuestras instalaciones con sus respectivos certificados de Defensa Civil.

En el 2017 contamos con  1,536 trabajadores distribuidos de la siguiente manera:	723 equipo de producción y administrativo de planta
	560 equipo de tripulación
	153 equipo de oficinas corporativas
	100 equipo de mantenimiento 

Este año nuevamente no hemos registrado accidentes fatales, discapacitantes permanentes ni enfermedades ocupacionales.



PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Nuestro departamento de Prevención y Gestión de Riesgos tiene a su cargo el desarrollo de acciones que faciliten una gestión segura y un manejo adecuado de nuestros recursos. En cuanto a la gestión segura, estamos satisfechos de haber pasado la auditoría externa anual de Business Alliance for Secure Commerce (BASC), lo que ha permitido recertificar a todas nuestras plantas. Este logro responde a estrategias de control interno y diversas capacitaciones por parte de gestores BASC Perú, entre ellas el curso Auditor Interno BASC dictado a ocho colaboradores de la empresa de distintas áreas. En ese sentido, también modificamos y pusimos en vigencia el SGSC BASC 2017, y nos ceñimos al Plan Anual de Actividades BASC, herramienta de gestión que permite aplicar y monitorear el SGCS BASC de manera mensual.

Por otro lado, hemos incrementado a nueve las inspecciones caninas inopinadas y a 300 las pruebas toxicológicas aleatorias a personal propio y de terceros, con el fin de prevenir y desterrar el narcotráfico.

En cuanto al manejo de nuestros recursos, nuestros tres planes de seguridad —los cuales varían de acuerdo con la situación operativa— nos han permitido reducir costos en la seguridad

sin descuidar los controles críticos en las plantas. Por otra parte, en agosto implementamos controles físicos y electrónicos en la planta de Chicama, lo que nos ha permitido reducir en un 13 % el costo mensual de seguridad durante la producción.

Nuestros resultados son alentadores: este año hemos movilizado más de 3'000,000 de sacos de harina de pescado a nivel nacional —cantidad superior a la del periodo anterior—, con 99.99 % de eficiencia en la protección del producto.

LOGÍSTICA

Los bienes materiales y servicios que requieren nuestras operaciones deben ser adquiridos y controlados con eficiencia. Pesquera Diamante cuenta con un equipo competente para estas funciones. El 2017 ha sido un año de gestión exitosa para nuestro departamento de Logística.

La crisis nacional que trajo a nuestro país el fenómeno de El Niño nos dio la oportunidad de ayudar a la población afectada y colaborar con el gobierno para mitigar las necesidades de los damnificados dando nuestro inmediato soporte logístico. Este gesto de Pesquera Diamante le ha permitido ser reconocida

 	0 accidentes fatales 0 discapacitantes permanentes 0 enfermedades laborales
	90 % de trabajadores capacitados 100 % de no conformidades levantadas
26 ejercicios de simulacros en plantas y oficinas 427 charlas internas para tripulantes 206 charlas internas para personal en plantas	

El Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, reconoció a Pesquera Diamante como una de las 28 empresas SOS, por nuestra inmediata ayuda para la mitigación de las necesidades de los damnificados por el fenómeno de El Niño de este año.

por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo como una de las 28 empresas SOS (organización privada o pública que actúa de manera inmediata ante cualquier desastre natural y participa de acciones preventivas a fin de reducir los daños materiales o civiles durante la emergencia), una muestra de que somos una empresa socialmente responsable.



Por otro lado, hemos incrementado en 10 % el ahorro mediante la centralización de las órdenes de servicio de planta y de flota. El índice de reducción del nivel de inventario general se ha logrado mantener en 30 % por tres años consecutivos. Nuevamente hemos superado el 99 % de Exactitud en el Registro de Inventarios (ERI), lo que ha generado estabilidad en las operaciones y la normalización de nuestros procesos logísticos.

Logramos también automatizar nuestros procesos a través del sistema Máximo, que permitió envíos directos y automáticos de órdenes de compra al proveedor para lograr

el 90 % de atención de materiales requeridos. Este sistema incluye indicadores claves de desempeño (kpi) que permiten mejorar la productividad de nuestro departamento en 20 %, una clara ventaja para nuestra gestión. Hemos continuado con la baja y venta de materiales inmovilizados de baja rotación, materiales excedentes y activos en desuso, una estrategia que ha disminuido significativamente nuestros saldos y sus costos asociados.

Finalmente, mantuvimos y mejoramos el “stock 0” de materiales estratégicos a través de consignaciones — con el fin de reducir al mínimo la inversión improductiva de inventarios y costos financieros—, e implementamos acuerdos comerciales con proveedores estratégicos nacionales e internacionales, lo que redujo en 50 % el lead time de respuestas de importación y permitió un 15 % de ahorro en insumos críticos locales.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Las innovaciones tecnológicas están también al servicio de las empresas. Por eso, nuestro departamento de Tecnología de la Información se ha enfocado este año en implementar de manera sostenida nuevos cambios tecnológicos, con la idea de adaptarlos oportunamente a las necesidades del negocio. Nuestro Programa de Concientización en Seguridad Informática fortaleció la cultura organizacional referida al manejo de la información, a través de la difusión de nuestras políticas, riesgos y amenazas que afectan la disponibilidad de esta.

Asimismo, se implementó el registro de zarpe, arribo e impresión de los documentos a bordo de las embarcaciones pesqueras; con ello se eliminó el registro manual y se redujo la cantidad de horas necesarias para gestionar el proceso de pago de la planilla de tripulantes. Del mismo modo, la implementación de nuestro sistema de gestión de incidentes “Help Desk” asegura la rapidez y eficacia en la atención al cliente.

Este año también aceleramos nuestra productividad con la automatización de diversos procesos. Por ejemplo, hemos automatizado el registro de recepción de pesca propia, la cual se realizaba manualmente; con ello logramos la exactitud y el registro en línea de la pesca propia. También automatizamos nuestros envíos según la estructura digital establecida por Sunat; con ello ahorramos tiempo y dinero al eliminar los gastos de legalización, impresión y almacenamiento.

Las mejoras también han incluido la estandarización en la descripción de los activos de fabricación y extracción (planta y flota) con el objetivo de adecuarnos al catálogo de la Sunat “CUBSO” que consiste en una relación de códigos para clasificar los bienes, servicios y obras basados en estándares internacionales. Finalmente, contamos con un DataCenter de respaldo que soporta las operaciones de negocio ante una situación de desastre que afecte al DataCenter principal.



SEGUROS

Nuestro departamento de Seguros se ocupa de la protección de los trabajadores — en primera instancia — y del patrimonio tangible. Nuestro personal cuenta con todos los seguros de ley y de acuerdo a las características de sus funciones. Asimismo, todos los activos de la empresa se encuentran debidamente cubiertos frente a siniestros, actos delincuenciales y/o deshonestos.

Por otro lado, debido a la buena calidad de nuestros procesos y prácticas, las carenas, que son labores de mantenimiento anual de los cascos de las embarcaciones cuando son conducidas a los astilleros, lograron extender el plazo de demanda de cinco embarcaciones y de tres chatas. Con ello hemos conseguido un ahorro de US\$ 165,000.

La renovación de nuestro programas y seguros nos permitirá extender los periodos de carenas durante el 2018. Asimismo, hemos reducido nuestras primas en US\$ 209,199, un ahorro del 21.5 % con respecto a las primas de la vigencia anterior.

En el caso de los seguros EPS y oncológicos, se han renovado sin incrementos de prima. Nuestra aseguradora ha brindado apoyo y asesoramiento en salud, nutrición y seguridad industrial para nuestros tripulantes, personal de planta y de oficina principal.

Gerencia de Finanzas

Capítulo 6



Gestión estratégica de los recursos financieros para impulsar nuestra operatividad



Gestión financiera



Debido a factores climáticos y al estado de la biomasa, la segunda campaña de pesca de la Zona Centro-Norte se realizó recién en enero del 2018. Esta contingencia ha afectado nuestros resultados en cuanto al volumen de pesca. Sin embargo, nuestros ingresos por ventas netas totales superaron los US\$ 188 millones; esto quiere decir que hemos alcanzado ingresos superiores en un 24 % a los del año pasado.

Los pilares de nuestro negocio son la pesca marina y el procesamiento de nuestros productos, actividades que desarrollamos a cabalidad. La Gerencia de Finanzas logró abastecer nuestra campaña con productos financieros que permitieron la operatividad de la empresa. Como resultado, continuamos desarrollando el mercado de productos de Consumo Humano Directo (CHD), el cual contribuyó con un total de ingresos por ventas netas de US\$ 21.7 millones, cifra mayor a los US\$ 17.6 millones registrados en el ejercicio anterior; dicho crecimiento

es consecuencia de los mayores volúmenes de venta de productos congelados y en conserva.

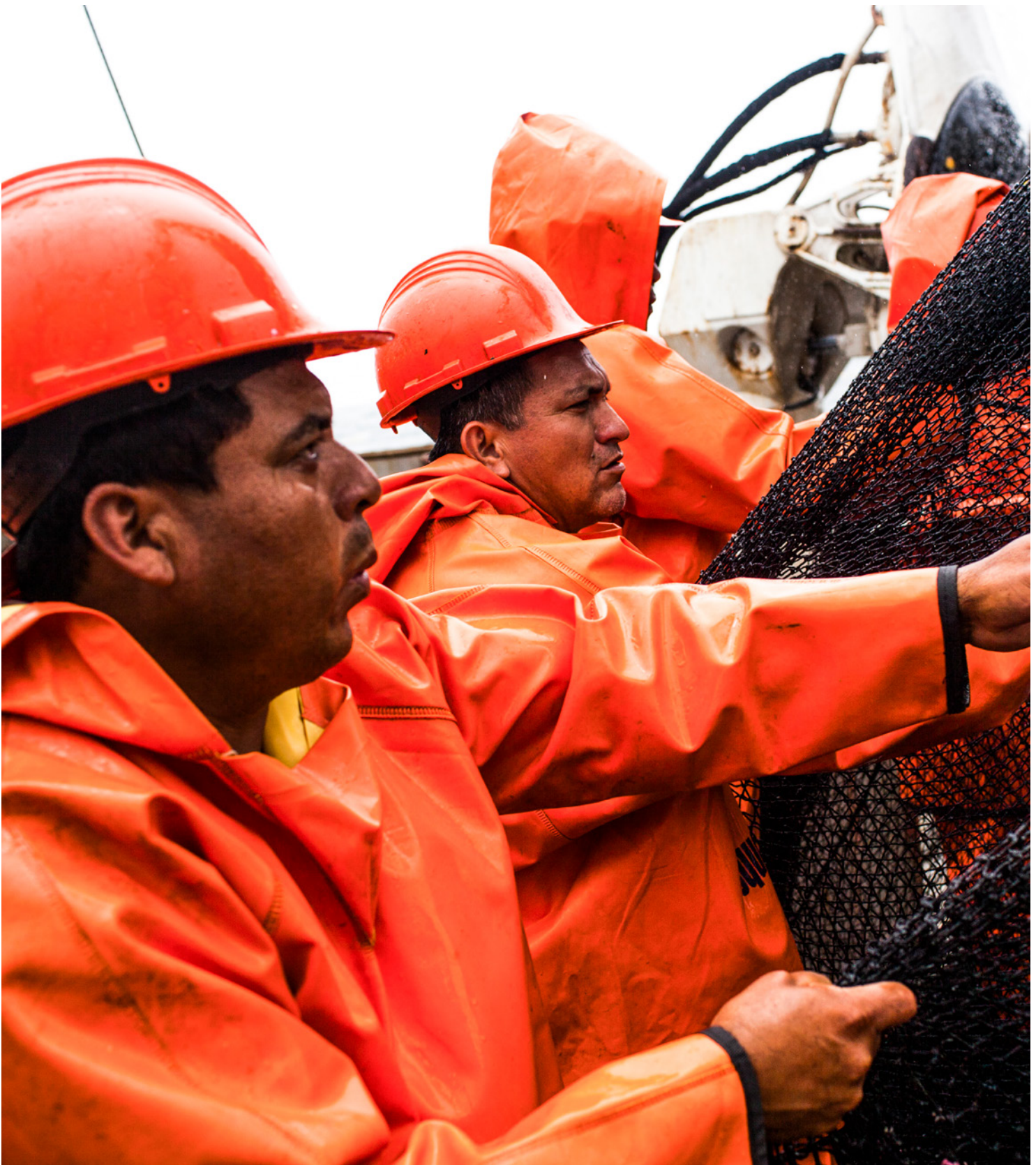
El volumen de venta de productos congelados experimentó un crecimiento de 72 %, alcanzando las 13,853 TM en comparación con las 8,038 TM registradas en el 2016; por su parte, las ventas de conservas Frescomar alcanzaron las 168,516 cajas, una cantidad significativamente superior a las 35,532 cajas que se vendieron en el 2016.

Con respecto al Consumo Humano Indirecto (CHI), los volúmenes de venta alcanzaron las 104,265 TM de harina y 10,343 TM de aceite, a precios promedio de US\$ 1,435/TM y US\$ 1,533/TM, respectivamente. Es importante reiterar que dicho volumen de ventas no incluye la producción correspondiente a la segunda campaña de pesca 2017 de la Zona Centro-Norte debido a las razones ya explicadas. El inventario final de harina y aceite al cierre del 2017 alcanzó las 460 TM y 324 TM, respectivamente.

Ventas netas en miles de dólares americanos

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Harina de pescado	149,433	117,610
Aceite de pescado y concentrado de soluble	15,993	14,621
Pescado congelado	12,530	10,093
Conservas de pescado	5,154	1,148
Pescado fresco	4,033	6,319
Otros	1,504	2,612
	188,647	152,403





Este año, nuestra flota capturó caballa y atún con un total de 12,341 TM, destinados al Consumo Humano Directo.

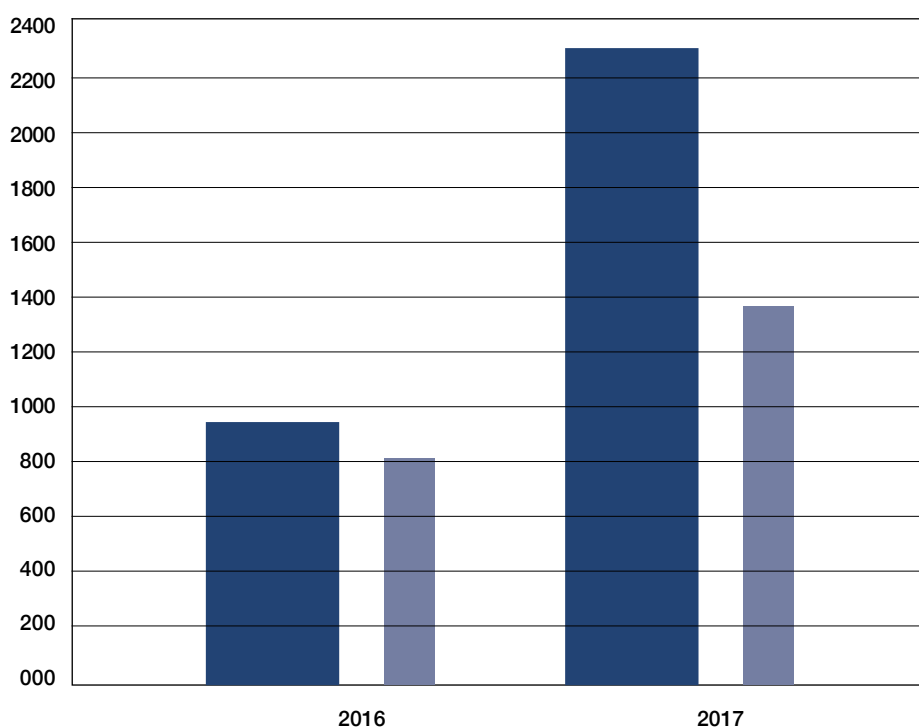
Debido a que los inventarios son valuados al costo promedio ponderado diario o al valor neto de realización (el menor), a que la segunda campaña de pesca Centro-Norte se realizó en enero del 2018, y a los reducidos volúmenes de productos terminados mantenidos como inventario final durante el IV trimestre del 2017, se ha reconocido en el Estado de Consolidado de Resultados una estimación por desvalorización de inventarios ascendente a US\$ 9.9 millones, lo cual impacta en un mayor costo de ventas por dicho importe, teniendo como contrapartida en el Estado de Situación Financiera un ajuste por igual magnitud en el valor de los Inventarios. Dicho rubro constituye uno de naturaleza no recurrente.

Como consecuencia, al cierre de este año, se generó un EBITDA ascendente a US\$ 19.3 millones, equivalentes a un margen de 10.2 % sobre las ventas netas, niveles ambos menores a lo registrado en el 2016 (US\$ 24 millones y 15.7 %, respectivamente).

En este contexto, cabe precisar que la provisión por desvalorización de inventarios será revertida progresivamente durante los primeros meses del 2018 con la disponibilidad de los recursos marinos en el corto plazo y por ende, con el impulso de nuestra producción.



CHD: volumen de venta neta de pescado (miles de TM)



Gerencia Legal

Capítulo 7



Una gestión comprometida con la normatividad



Compromiso normativo



POLÍTICA FORMAL

Pesquera Diamante ha forjado desde sus inicios una política clara de cumplimiento permanente con todos los aspectos normativos que regulan las actividades de la industria pesquera. Para nosotros es prioritario el acatamiento irrestricto de toda la normatividad emitida por los organismos reguladores del Estado (Produce, municipalidades, capitanías, ANA, OEFA, Minam, Snipes, ITP) y otros organismos de control. En ese sentido, la Gerencia Legal vela por la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y normativas vigentes, monitoreando que todas nuestras plantas, embarcaciones y oficinas cumplan con las disposiciones requeridas.

Este compromiso normativo se extiende al campo de la administración laboral, es decir, de nuestros trabajadores. Nuestra Gerencia Legal, en coordinación constante con la Gerencia de Recursos Humanos, supervisa las acciones administrativas encaminadas al cumplimiento cabal de los derechos laborales de nuestros trabajadores y obreros.



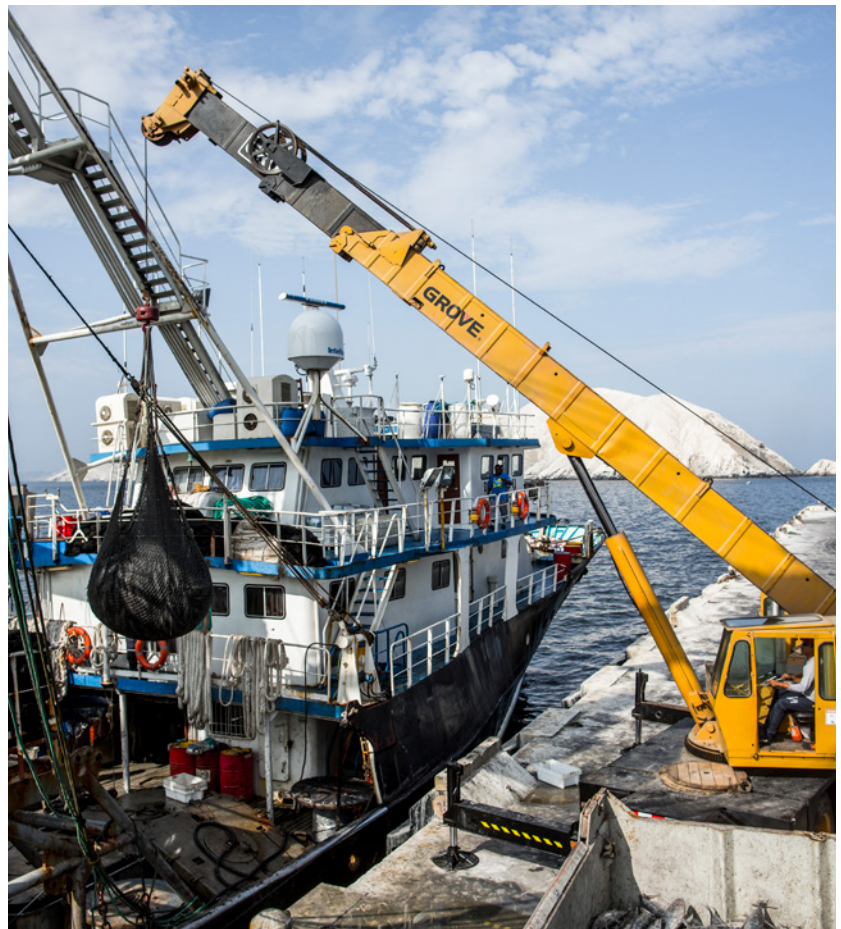
Integración legal



INTERACCIÓN PERMANENTE

Nuestras actividades diarias, en mar y en tierra, son tan diversas y especializadas que se rigen por normativas legales de ámbitos variados y que son reguladas a su vez por distintos agentes. Es por eso que la Gerencia Legal promueve la interacción permanente con las demás áreas organizacionales de la empresa, con el fin de concertar una integración transversal de las actividades que se alinee al cumplimiento de la normatividad general y que estructure la cadena productiva de Pesquera Diamante en cuanto a la formalidad legal requerida.

Esta interacción solo es posible llevando a cabo tres acciones concretas. Por un lado, mediante la elaboración, revisión y supervisión de contratos comerciales de servicios, de obras, de adquisición de bienes, etc., para las áreas de Directorio, Gerencia General, Administración, Flota, Producción, Comercial, Logística y Finanzas. Por otro lado, a través de la gestión legal de los procedimientos administrativos de obtención de autorizaciones y de los procesos sancionatorios a las actividades desarrolladas en las áreas de Producción y Flota. Y finalmente, a través de la gestión de los procedimientos judiciales que involucren la defensa de los intereses de la empresa, principalmente con relación a las actividades concernientes a las áreas de Administración, Flota y Producción.





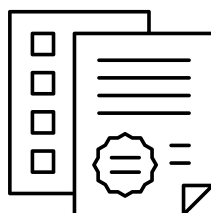
Acción procesal



El desarrollo de nuestra empresa depende de su absoluto compromiso con las acciones coherentes y formales.

CONTROL DIRECTO Y EFICAZ ENTORNO A LA ORGANIZACIÓN

Somos una empresa formal, eficiente y adherida a protocolos claros. En ese sentido, también contamos con las destrezas legales necesarias para mantener un control directo y eficaz sobre los procedimientos instaurados entorno a nuestra organización. Es por ello que hemos desarrollado un sistema de gestión procesal que permite una adecuada defensa de los intereses legales de nuestra organización.



Responsabilidad Social Empresarial

Capítulo 8



Tambos Pesqueros: cuando romper esquemas genera el poder para cambiar



Mujeres de altura que logran el cambio



CRISTINA Y SU FURGONETA

Cristina es una mujer luchadora que nunca imaginó que su empeño y entusiasmo iban a regalarle la oportunidad de ser autosuficiente y convertirse en una importante agente de desarrollo de su comunidad, en Huánuco. Y es que gracias a su labor como promotora del Tambo Pesquero Loma Blanca ha aumentado sus ingresos y ha generado el crecimiento de su tambo. Con la ayuda de una furgoneta, moviliza 10,000 kilos de pescado al mes en el tambo, a través de nuestra estrategia de visibilidad y presencia en los barrios, llamada capilaridad, con el fin de crear múltiples puertas de entrada para nuestro pescado en zonas alejadas donde las familias no tienen acceso a este nutriente por las limitaciones geográficas y económicas. Su labor impacta en la salud de miles de personas, quienes mejoran su alimentación gracias a la proteína del pescado marino.



LA LUCHA DE TANIA

A pesar de no haber tenido los medios para estudiar, Tania es hoy una mujer que trabaja incansablemente por su desarrollo y el de su comunidad. Es promotora del Tambo Pesquero Acomayo, en Huánuco, desde el 2014, y gracias a su dedicación, ha sido reconocida por la Dirección Regional de Salud de Huánuco como capacitadora en temas nutricionales. Ella sabe que consumir pescado marino fortalece la alimentación sana y rica en nutrientes; por eso se encarga de difundir estos beneficios como promotora del tambo pesquero, educando en beneficio de las madres de familia de su comunidad. Su lucha contra la desnutrición y la anemia ha sido reconocida por el Congreso de la República, la Universidad Católica del Perú, entre otros organismos.

LA ALUMNA MARIMAR

Marimar todavía recuerda cómo fueron esos tiempos difíciles en su vida cuando, con solo quince años, tuvo que abandonar el colegio porque salió embarazada. Si no hubiera sido por su fortaleza y su amor a los estudios, ella no hubiera intentado salir adelante en busca de un mejor futuro. Desde que entró al tambo donde trabaja como promotora, en Ayacucho, su vida mejoró. Ahora ya terminó el colegio y estudia Administración en un instituto.

Así como ellas, más de cien mujeres colaboran y han colaborado con nuestros tambos pesqueros superando miedos y ganando su lugar en nuestra sociedad como mujeres luchadoras y trabajadoras, con el propósito de crecer y capacitarse para mejorar sus condiciones de vida, las de sus familias y de su comunidad.



El pescado nuestro de cada día



Nuestro proyecto Tambos Pesqueros Diamante ha cumplido ya cuatro años de intensa labor social en las alturas de nuestra patria. Son meses afortunados donde hemos tenido la gran oportunidad de generar cambios positivos para nuestra gente, sobre todo para las mujeres. Tenemos 10 tambos pesqueros que se han convertido en impulsores del desarrollo y el bienestar de las comunidades en donde se construyen.

Y es que llevamos el pescado marino a los pobladores andinos porque sabemos que una nutrición de calidad y el entendimiento de la importancia de gozar de una vida saludable redundan significativamente en la salud y la nutrición, sobre todo de madres gestantes, madres que dan de lactar, y familias con niños y niñas en la primera infancia.

Nuestro emprendimiento comunitario combate la desnutrición infantil a través de productos hidrobiológicos, de manera permanente y a precios accesibles en zonas altoandinas. Llevamos a cabo una estrategia que involucra cinco ejes de desarrollo: nutrición, salud, fortalecimiento de capacidades, género y emprendimiento económico. Estamos muy satisfechos por el trabajo realizado por nuestros diez tambos pesqueros a lo largo de estos años.

Evolución del consumo de pescado (en kilos)

	2014	2015	2016	2017
Huánuco	30,082	80,401	76,036	122,771
Ayacucho	16,868	53,176	30,274	122,089
	46,950	133,577	106,310	244,860

Nutrición y salud: consumo de pescado

Ayacucho	2015	2016	2017
Dos veces por semana	5%	15%	39%
Tres veces por semana	1%	6%	19%

Huánuco	2015	2016	2017
Dos veces por semana	5%	12%	41%
Tres veces por semana	2%	12%	29%

INCLUSIÓN ECONÓMICA

Las promotoras de los Tambos Pesqueros Diamante reciben un incentivo económico mensual que las motiva a participar, las empodera y les brinda oportunidades de desarrollo personal. Este incentivo se calcula en base a las horas dedicadas a la venta en el tambo pesquero, las horas dedicadas en venta en capilaridad y su participación en las sesiones demostrativas en los establecimientos de salud.

INCIDENCIA PÚBLICA

Tenemos convenios de cooperación con municipalidades distritales y gobiernos regionales para la cogestión de ferias. También hemos logrado incluir el pescado como insumo en las sesiones demostrativas que los establecimientos de salud deben hacer obligatoriamente por política pública nacional. A su vez, hemos celebrado convenios con las microrredes de salud de las jurisdicciones de los tambos pesqueros, para el cruce de información sobre desnutrición y anemia en gestantes y menores de 36 meses.



Nuestro proyecto introdujo exitosamente la caballa en las regiones de Huánuco y Ayacucho, siendo hoy la especie preferida de los usuarios de los Tambos Pesqueros Diamante.

Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria

Capítulo 9

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados



Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 junto con el dictamen de los audidores independientes





Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Directores de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y Subsidiaria para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiaria. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo informativo

En Junta General de Accionistas del 23 de diciembre de 2016, se aprobó el proyecto de escisión de un bloque patrimonial, mediante el cual la Compañía transfiere la totalidad de las acciones que mantenía en Pesquera Rubí S.A., por aproximadamente a US\$2,144,000, a una vinculada, ver nota 1(c).

Lima, Perú
6 de marzo de 2018

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:

Daniel Carpio
C.P.C.C. Matrícula No. 24098

Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria**Estado consolidado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	25,897	8,390
Fondos restringidos		205	138
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	8	5,061	21,992
Inventarios, neto	9	19,555	42,787
Crédito fiscal por IGV	27(e)	4,211	5,033
Impuesto a la renta		4,877	4,823
Gastos pagados por anticipado		1,884	3,046
		<u>61,690</u>	<u>86,209</u>
 Activo no corriente			
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	10	250,030	260,673
Intangibles, neto	11	121,818	123,961
Crédito mercantil	11	13,426	13,426
Otros activos		243	205
		<u>385,517</u>	<u>398,265</u>
Total activo		<u>447,207</u>	<u>484,474</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

	Nota	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Préstamos bancarios a corto plazo	12	51,388	41,708
Cuentas por pagar comerciales y diversas	13	14,411	22,343
Obligaciones financieras a largo plazo	14	19,281	19,475
Participación de los trabajadores		-	54
		<u>85,080</u>	<u>83,580</u>
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y diversas	13	3,601	1,500
Obligaciones financieras a largo plazo	14	116,620	122,810
Provisiones por contingencias	15	8,357	9,099
Instrumentos financieros derivados de cobertura	16	1,446	4,652
Pasivo neto por impuesto a la renta diferido	17	63,903	73,081
		<u>193,927</u>	<u>211,142</u>
Total pasivo		<u>279,007</u>	<u>294,722</u>
Patrimonio neto	18		
Capital emitido		104,977	104,977
Reserva legal		4,256	4,228
Resultados netos no realizados de instrumentos financieros derivados de cobertura		1,430	(133)
Resultados acumulados		<u>57,537</u>	<u>80,680</u>
Total patrimonio neto		<u>168,200</u>	<u>189,752</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>447,207</u>	<u>484,474</u>

Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria**Estado consolidado de resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Ventas netas	19	188,647	152,403
Costo de ventas	20	<u>(178,963)</u>	<u>(132,919)</u>
Utilidad bruta		<u>9,684</u>	<u>19,484</u>
Gastos operacionales			
Gastos administrativos	21	(8,316)	(8,063)
Gastos de comercialización y distribución	22	(11,469)	(7,192)
Otros ingresos	24	4,959	5,338
Otros gastos	24	<u>(18,075)</u>	<u>(15,970)</u>
Total gastos operacionales		<u>(32,901)</u>	<u>(25,887)</u>
Pérdida operativa		<u>(23,217)</u>	<u>(6,403)</u>
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		167	142
Costos financieros	25	(10,032)	(11,409)
Ganancia neta por diferencia en cambio	6	<u>1,163</u>	<u>205</u>
Total otros gastos, neto		<u>(8,702)</u>	<u>(11,062)</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta		<u>(31,919)</u>	<u>(17,465)</u>
Impuesto a la renta	17(b)	<u>8,809</u>	<u>(5,658)</u>
Pérdida neta		<u>(23,110)</u>	<u>(23,123)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria**Estado consolidado de resultados integrales**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Pérdida neta		<u>(23,110)</u>	<u>(23,123)</u>
Otros resultados integrales a ser reclasificados a resultados en períodos posteriores			
Resultados netos no realizados de instrumentos financieros derivados de cobertura	16	2,217	3,143
Impuesto a la renta diferido	17	<u>(654)</u>	<u>(811)</u>
Otros resultados integrales a ser reclasificados a resultados en períodos posteriores, neto de impuesto a la renta		<u>1,563</u>	<u>2,332</u>
Total resultado integral		<u>(21,547)</u>	<u>(20,791)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Número de acciones (en miles)	Capital emitido US\$(000)	Reserva legal US\$(000)	Resultados netos no realizados de instrumentos financieros derivados de cobertura US\$(000)	Resultados acumulados US\$(000)	Total US\$(000)
Saldos al 1 de enero de 2016	632,005	107,121	4,228	(2,465)	109,111	217,995
Pérdida neta	-	-	-	-	(23,123)	(23,123)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	2,332	-	2,332
Total resultados integrales del año	-	-	-	2,332	(23,123)	(20,791)
Reducción por escisión, nota 1(c)	(7,261)	(2,144)	-	-	(5,308)	(7,452)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	624,744	104,977	4,228	(133)	80,680	189,752
Pérdida neta	-	-	-	-	(23,110)	(23,110)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	1,563	-	1,563
Total resultados integrales del año	-	-	-	1,563	(23,110)	(21,547)
Constitución de reserva legal	-	-	28	-	(28)	-
Otros	-	-	-	-	(5)	(5)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	624,744	104,977	4,256	1,430	57,537	168,200

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Actividades de operación		
Cobranza por ventas a clientes	207,247	138,000
Pago a proveedores	(131,414)	(97,533)
Pago al personal	(40,693)	(33,693)
Pago de intereses y comisiones bancarias	(9,827)	(11,472)
Pago de tributos	(21,936)	(18,914)
Pago de impuesto a la renta	(1,077)	(1,078)
Recupero de IG	21,293	19,433
Otros cobros	7,308	2,681
Otros pagos	(1,426)	(2,224)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provenientes de (utilizados en) las actividades de operación	29,475	(4,800)
Actividades de inversión		
Compra de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo	(14,793)	(5,264)
Compra de activos intangibles	(1,633)	(1,407)
Venta de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo	51	50
Préstamos otorgados a empresas relacionadas	-	(2,266)
Cobranzas de préstamos otorgados a empresas relacionadas	1,703	-
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizados en las actividades de inversión	(14,672)	(8,887)
Actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos bancarios y obligaciones financieras	286,259	238,661
Pago de préstamos bancarios y obligaciones financieras	(282,963)	(226,009)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provenientes de las actividades de financiamiento	3,296	12,652
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo	18,099	(1,035)
Diferencia en cambio neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(592)	205
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	8,390	9,220
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	25,897	8,390
Actividades que no generaron flujos de efectivo		
Estimación por desvalorización de inventarios	9,890	-
Reducción por escisión	-	(7,452)
Adquisición de licencias de pesca mediante permuta	-	600

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Pesquera Diamante S.A. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Identificación y actividad económica de la Compañía y Subsidiaria

- (a)

Identificación -
Pesquera Diamante S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en la ciudad de Lima el 9 de agosto de 1993.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el domicilio legal de la Compañía es Calle Amador Merino Reyna 307, pisos 12 y 13, San Isidro, Lima, Perú.
- (b)

Actividad económica -
La Compañía y Pesquera Costa Sol S.A.C. (en adelante "la Subsidiaria") se dedican a la actividad pesquera, que incluye la extracción de recursos hidrobiológicos y su transformación en harina y aceite de pescado, a la elaboración de conservas de pescado, y a la venta directa de pescado fresco y congelado; así como a la comercialización de estos productos tanto en el mercado nacional como en el exterior.

Para este fin, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 cuentan con una flota de 31 embarcaciones pesqueras de cerco y 6 plantas industriales de harina y aceite de pescado. Las plantas industriales de harina y aceite de pescado se encuentran ubicadas en Malabrigo, Samanco, Supe, Provincia Constitucional del Callao, Pisco y Mollendo. Durante el año 2016, la Gerencia decidió el cierre de la planta ubicada en Bayóvar, para trasladar sus activos a otras plantas. Por otro lado, para la elaboración de pescado congelado, la Compañía cuenta con una planta ubicada en la Provincia Constitucional del Callao.

Debido a la reducción de la cuota de pesca por circunstancias regulatorias y climáticas, durante los ejercicios 2017 y 2016, los resultados de las empresas del sector y los de la Compañía y Subsidiaria se han deteriorado, lo que generó pérdidas operativas en el periodo 2017 y que el capital de trabajo sea negativo al cierre de dicho periodo. No obstante, por la naturaleza del negocio, la Gerencia espera revertir esta situación con la disponibilidad del recurso marítimo en el corto plazo.
- (c)

Escisión de bloque patrimonial a Inmobiliaria Luberna S.A.C. -
En Junta General de Accionistas del 23 de diciembre de 2016, se aprobó el proyecto de escisión de un bloque patrimonial, mediante el cual la Compañía transfiere la totalidad de las acciones que mantenía en Pesquera Rubí S.A., ascendentes a S/7,261,000 (equivalente aproximadamente a US\$2,144,000), a Inmobiliaria Luberna S.A.C., valor obtenido luego del acuerdo de escisión del bloque patrimonial que Pesquera Rubí S.A. transfirió a favor de Pesquera Costa Sol S.A.C. Como consecuencia de esta transacción, en el año 2016, la Compañía registró una disminución en resultados acumulados por US\$5,308,000.

- (d)

Aprobación de los estados financieros -
Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 6 de marzo de 2018 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre de 2018. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y Subsidiaria, en la cual la Compañía posee el 99.99 por ciento de participación.

A continuación se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y por los años terminados en esas fechas:
- | | 2017
US\$(000) | 2016
US\$(000)
(No auditado) |
|-------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Activos corrientes | 1,946 | - |
| Activos no corrientes | 9,033 | 10,144 |
| Pasivos corrientes | 557 | - |
| Pasivos no corrientes | 1,588 | 1,824 |
| Patrimonio neto | 8,834 | 8,320 |
| Ingresos | 1,948 | - |
| Utilidad (pérdida) neta | 514 | (1,824) |
- (e)

Marco regulatorio -
Las actividades de la Compañía y Subsidiaria están reguladas por el Decreto Ley N°25977, Ley General de Pesca, y su reglamento, Decreto Supremo N°012-2001-PE. La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional es asumida por el Ministerio de la Producción - PRODUCE, entidad que además de organizar y centralizar la información estadística, económica y financiera propias de la actividad pesquera de acuerdo con las normas antes citadas, sobre la base de informes técnicos emitidos por el Instituto del Mar del Perú - IMARPE, establece las vedas biológicas de anchoveta y sardina para preservar los recursos. Los períodos de veda que afectaron a la Compañía y Subsidiaria en el año 2017 fueron de 257 días (263 días en el año 2016).

Con fechas 28 de junio y 12 de diciembre de 2008, el Gobierno Peruano publicó el Decreto Legislativo N°1084 y los Decretos Supremos N°021-2008-PRODUCE y N°009-2009-PRODUCE, por el cual se establece la Ley sobre límites máximos de captura por embarcación (LMCE) y su reglamento, respectivamente. Mediante estos dispositivos, el Gobierno Peruano cambió, a partir del año 2009, el modelo de pesca de consumo humano indirecto, llevado a través de cuotas máximas de captura anuales por el de cuotas individuales para la pesca.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, en marzo y setiembre del año 2009, la Compañía suscribió contratos de garantía de permanencia en el régimen de LMCE con el Ministerio de la Producción por la totalidad de sus embarcaciones pesqueras, lo cual le garantiza los alcances de las normas indicadas por el plazo de 10 años, el cual vence en el año 2019, plazo que la Gerencia estima que sea renovado. En virtud de dichos contratos, la Compañía debe respetar las condiciones, deberes y obligaciones de la ley sobre LMCE, la Ley General de Pesca y su Reglamento, y normas complementarias.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, en los años 2017 y 2016, la Compañía ha cumplido con las condiciones de los contratos indicados.

La norma establece un aporte social equivalente a US\$1.95 por TM de pescado descargado por un período de 10 años, a un fondo destinado a apoyar la jubilación para los trabajadores que se encuentren afiliados al sistema vigente de pensiones aplicable a los tripulantes pesqueros industriales. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, dicha provisión se presenta dentro del rubro de cuentas por pagar comerciales y diversas del estado consolidado de situación financiera, ver nota 13.

La LMCE también establece ciertos lineamientos para el desarrollo de las actividades pesqueras. Dentro de los principales se pueden mencionar los siguientes:

- El cálculo del LMCE se realiza para cada temporada de pesca, en función al Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) asignado a cada embarcación pesquera.
- Las cantidades no extraídas en ejecución de un LMCE asignado para una temporada de pesca no podrán ser transferidas a ninguna otra temporada, extinguiéndose el derecho de la Compañía y Subsidiaria sobre los saldos no extraídos en la fecha de expiración de la temporada de pesca correspondiente.
- El permiso de pesca de una embarcación pesquera no nominada; es decir, una embarcación pesquera no seleccionada para realizar actividades pesqueras durante una temporada de pesca por estar parqueada, quedará suspendido temporalmente durante dicha temporada, quedando dicha embarcación impedida de realizar actividades extractivas durante dicho período, pasando a pescarse la cuota (LMCE) de dicho barco dentro de la bolsa (global) de la Compañía y Subsidiaria.
- Es causal de recálculo del PMCE, cuando se reduzca el PMCE asignado a la Compañía y Subsidiaria en virtud a que durante cuatro temporadas de pesca consecutivas el porcentaje no ejecutado del LMCE asignado supere el 20 por ciento en cada período. La reducción corresponderá al porcentaje promedio no capturado durante las cuatro temporadas de pesca consecutivas, debiendo ser prorrateado entre las embarcaciones pertenecientes a la Compañía y Subsidiaria.

Durante los años 2017 y 2016, el PMCE total de las embarcaciones pesqueras de la Compañía y Subsidiaria en las zonas norte-centro y sur fue de 8.50 y 8.04 por ciento, respectivamente, y no ha sufrido reducciones desde el inicio de vigencia de la LMCE.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2. Bases de preparación y presentación
Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente.

Base de medición -

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y Subsidiaria, excepto por los instrumentos financieros derivados que se presentan y han sido medidos al valor razonable. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en dólares estadounidenses (moneda funcional y de presentación), y todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando se ha indicado lo contrario.

Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y de la Subsidiaria que ésta controla. Este control se evidencia normalmente cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, más del 50 por ciento de los derechos de voto del capital social de la subsidiaria y es capaz de regir las políticas financieras y operativas de la misma para obtener un beneficio de sus actividades. Las ventas y otras transacciones comunes de importancia entre la Compañía y su Subsidiaria han sido eliminadas, incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones. No existe interés minoritario debido a que se tiene el control total de la Subsidiaria.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017. La naturaleza y el efecto de estos cambios se indican a continuación, sin embargo, su efecto no ha sido significativo y no ha requerido revisar los estados financieros consolidados de años anteriores:

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"

Las enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo", forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que la Compañía y Subsidiaria proporcionen revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los períodos anteriores.

NIC 12 "Reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas"

Las enmiendas aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de la enmienda, el cambio en el patrimonio inicial del primer período comparativo puede ser reconocido en los resultados acumulados de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre los resultados acumulados de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican esta opción deben revelar ese hecho.

La Compañía y Subsidiaria no ha adoptado anticipadamente otras normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas pero no son efectivas.

3. Resumen de las políticas contables significativas

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de situación financiera comprenden los saldos en cuentas corrientes, fondos fijos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a tres meses.
- (b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -
(b.1) Activos financieros -
Reconocimiento y medición inicial -
Los activos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía y Subsidiaria determinan la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y Subsidiaria mantienen dentro de esta categoría efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior -
La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y Subsidiaria solo tienen préstamos y cuentas por cobrar, cuyo registro es como sigue:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta como ingreso financiero en el estado consolidado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado consolidado de resultados como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar, ver párrafo (b.2) siguiente.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (*pass-through arrangement*), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

La Compañía y Subsidiaria continuarán reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Compañía y Subsidiaria, reconocerán el activo transferido en base a su envoltimiento continuo en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía y Subsidiaria.

(b.2) Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía y Subsidiaria evalúan si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo ("el evento que causa la pérdida"), tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados.

La Compañía y Subsidiaria determinan el deterioro de sus activos financieros mediante la estimación para cuentas de cobranza dudosa.

La Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía y Subsidiaria. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad.

(b.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar.

La Compañía y Subsidiaria determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y Subsidiaria mantienen dentro de esta categoría préstamos bancarios a corto plazo, obligaciones financieras a largo plazo y cuentas por pagar comerciales y diversas.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y Subsidiaria solo tiene préstamos y cuentas por pagar, cuyo registro es como sigue:

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras, préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(b.4) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b.5) Valor razonable de los instrumentos financieros -

La Compañía mide sus derivados de cobertura al valor razonable en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía y Subsidiaria utilizan técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- (i) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- (ii) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- (iii) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, la Compañía y Subsidiaria determinan si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía y Subsidiaria han determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura -

Reconocimiento inicial y medición posterior -

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados (contratos forward, swaps de moneda y swaps de tasa de interés) para administrar su exposición al riesgo asociado a las fluctuaciones del tipo de cambio y de la tasa de interés. Dichos instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable inicialmente y a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera. Los derivados son presentados como activos financieros cuando el valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de cambios en el valor razonable es registrada directamente en el estado consolidado de resultados, excepto por la porción efectiva de coberturas de flujos de efectivo, la cual es reconocida en otros resultados integrales.

Al inicio de la cobertura, la Compañía formalmente designa y documenta la relación de cobertura, así como el objetivo de manejo de riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el bien o transacción en cobertura, la naturaleza del riesgo que está siendo objeto de la cobertura y cómo la entidad evaluará la efectividad de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto. Se espera que dichas coberturas sean altamente efectivas al compensar los cambios en los flujos de efectivo y son evaluadas de manera continua para determinar que han sido altamente efectivas a lo largo de los períodos de reporte.

La Compañía y Subsidiaria utilizan operaciones de cobertura que califican en su totalidad como de coberturas de flujos de efectivo.

En las coberturas de flujos de efectivo la porción efectiva de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura se reconoce directamente en otros resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados como costos financieros.

Los montos reconocidos como otros resultados integrales se transfieren al estado consolidado de resultados cuando la transacción cubierta afecta resultados, por ejemplo, cuando el ingreso financiero o costo financiero es reconocido.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Clasificación corriente y no corriente -
Los instrumentos derivados designados como instrumentos de cobertura efectivos se separan en una porción corriente y no corriente en forma consistente con la clasificación de la partida subyacente cubierta.

(d) Transacciones en moneda extranjera -

Los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria se presentan en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera (monedas distintas al dólar estadounidense) son inicialmente registradas por la Compañía y Subsidiaria a los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de la fecha de su liquidación del estado consolidado de situación financiera y las diferencias de cambio que resultan se registran en el estado consolidado de resultados.

Las partidas no monetarias se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

(e) Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

Los costos en los que se incurre para llevar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados -

Al costo de las materias primas, suministros, mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación; excluyendo los costos de financiamiento. Posteriormente, se sigue el método del costo promedio ponderado diario.

La capacidad normal se define como el nivel de uso de la capacidad que satisface la demanda promedio de la Compañía a lo largo de los últimos tres años, que incluye factores de estacionalidad, ciclos y tendencias.

Materias primas y suministros diversos -

Al costo de adquisición, siguiendo el método del costo promedio ponderado diario.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.

(f) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo -

El rubro “Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo” se presenta al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía y Subsidiaria, dan de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado consolidado de resultados a medida que se incurrir.

Una partida de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado consolidado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Los trabajos en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Los trabajos en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

Descripción	Años
Edificios y construcciones	Entre 20 y 50
Embarcaciones pesqueras	Entre 20 y 33
Redes de pesca	Entre 3 y 5
Maquinaria y equipo	Entre 20 y 50
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

(g) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía y Subsidiaria sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado consolidado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía y Subsidiaria obtendrán la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, en el que sea menor.

Los arrendamientos en los que la Compañía y Subsidiaria no obtienen sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado consolidado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(h) Intangibles -

Los activos intangibles adquiridos separadamente se miden en el reconocimiento inicial al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Luego de su reconocimiento inicial, los activos intangibles se mantienen al costo menos la amortización acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si la hubiere.

La vida útil de los activos intangibles se considera como finita o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan durante sus vidas útiles económicas y se evalúa el deterioro cuando existe un indicio de que el activo intangible ha perdido valor. El período de amortización para un activo intangible de vida útil finita es revisado al menos una vez al final de cada período de reporte.

Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros vinculados al activo se contabilizan como cambios en el período o método de amortización, según sea apropiado, y son tratados como cambios en los estimados contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado consolidado de resultados en la categoría de gasto consistente con la función de los activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, pero se evalúa anualmente la pérdida por deterioro a nivel de unidad generadora de efectivo.

La evaluación de la vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la vida indefinida continúa siendo sustentable. Si no, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se hace de manera prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surgen del retiro de un activo intangible se miden como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo y son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando el activo es retirado.

Permisos de pesca y licencias de producción -

Los permisos de pesca y licencias de producción representan el derecho de pescar en el litoral peruano para cada una de las embarcaciones pesqueras y de procesar harina y aceite de pescado para cada una de las plantas pesqueras. Dichos activos no poseen vencimiento, razón por la cual son considerados activos intangibles de vida útil indefinida y no se amortizan; pero se evalúa anualmente si existe un deterioro, ver párrafo (i) siguiente.

Los permisos de pesca y licencias de producción se miden inicialmente al costo. El costo de los permisos de pesca y licencias de producción adquiridas en combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Crédito mercantil -

El crédito mercantil se mide inicialmente al costo, y corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por el interés no controlador, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A fin de efectuar la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía y Subsidiaria que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación de una unidad es dispuesta, el crédito mercantil asociado en la operación dispuesta se incluye en el valor en libros cuando se determina la ganancia o pérdida de la operación.

Software -

Corresponden a licencias y costos directamente relacionados con la implementación de un sistema de procesamiento de información. Estos activos se presentan al costo de adquisición y se amortizan en diez años.

(i) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía y Subsidiaria evalúan si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. La Compañía y Subsidiaria estiman el importe recuperable de un activo cuando existe tal indicio, o cuando se requiere efectuar una prueba anual de deterioro de su valor. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes de mercado, si las hubiera. Si no existen dichas transacciones, se usa un modelo apropiado de evaluación.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para los permisos de pesca, licencias de producción y crédito mercantil se realiza una prueba de deterioro por lo menos cada año (al 31 de diciembre). Para los otros activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía y Subsidiaria efectúan una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los permisos de pesca, licencias de producción y el crédito mercantil no pueden ser revertidas en períodos futuros.

(j) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y Subsidiaria tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía y Subsidiaria esperan que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado consolidado de resultados, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado consolidado de resultados.

(k) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados. Estos se revelan en notas a los estados financieros consolidados, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros consolidados, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(l) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y Subsidiaria y se puedan medir de manera fiable, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas por contrato y sin incluir los impuestos o gastos. La Compañía y Subsidiaria revisan sus contratos de ingresos a fin de determinar si actúa como titular o agente. La Compañía y Subsidiaria llegaron a la conclusión de que actúa como titular en todos sus convenios de ingresos.

Los siguientes criterios de reconocimiento específicos también se deben cumplir antes del reconocimiento de un ingreso:

Venta de bienes -

Los ingresos provenientes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y beneficios inherentes a la propiedad del bien se hayan transferido sustancialmente al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes; para las exportaciones, al momento del embarque.

Ingresos por intereses -

Estos ingresos se reconocen cuando se devengan los intereses utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses están incluidos en los ingresos financieros en el estado consolidado de resultados.

(m) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta al que está destinado se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos de financiamiento se contabilizan en el período en que ocurren. Los costos de financiamiento incluyen los costos de intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con los préstamos obtenidos.

(n) Impuestos -

Impuesto a la renta corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a la renta corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado consolidado de resultados. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Impuesto a la renta diferido -
El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales impositibles, salvo las diferencias temporales impositibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades impositibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales.

El importe en libros de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto a la renta diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos se revisan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se esperan sean de aplicación en el año en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El impuesto a la renta diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en resultados o directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta, y si los impuestos a las rentas diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas -
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe del impuesto general a las ventas, salvo:

- (i) Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (ii) Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

- (o) Participación de los trabajadores -
De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a la renta corriente, y es presentada en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros “Costo de producción”, “Gastos administrativos” y “Gastos de comercialización y distribución”, como parte del gasto de personal.

- (p) Beneficios a los trabajadores -
La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado consolidado de resultados, a medida que se devengan.

4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros consolidados se refieren a:

- Estimación por desvalorización de inventarios.
- Estimación por deterioro de activos no financieros.
- Provisiones.
- Provisión para contingencias.
- Impuesto a la renta.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Normas internacionales emitidas pero aún no vigentes

La Compañía y Subsidiaria decidieron no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB y que se aplican a las operaciones que realiza la Compañía y Subsidiaria, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2017:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros"
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2018, la adopción anticipada es permitida. Se requiere la aplicación retroactiva pero la información comparativa no es obligatoria.

La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía y Subsidiaria, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

- NIIF 15 "Ingresos procedentes de los contratos con clientes"
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2018, la adopción anticipada es permitida.

- NIIF 16 "Arrendamientos"
La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17 "Arrendamientos". La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los arrendatarios también estarán obligados a volver a valorizar el pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilidad para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2019. La adopción anticipada es permitida, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas facilidades.

- CINIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"
La interpretación aclara que, al determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, la fecha de la transacción es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos o cobros recibidos por adelantado, la entidad debe determinar la fecha de la transacción para cada pago o cobro recibido de la contraprestación anticipada. Las entidades pueden aplicar la modificación de forma retrospectiva.

Alternativamente, una entidad puede aplicar la interpretación de forma prospectiva a todos los activos, gastos e ingresos en su alcance que inicialmente se reconocen en o después del:

- (i) comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la interpretación; o
- (ii) comienzo de un periodo anterior sobre el que se informa presentado como información comparativa en los estados financieros del periodo de presentación en el que una entidad aplica por primera vez la interpretación.

La interpretación entrará en vigencia para los periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, la aplicación anticipada es permitida.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y Subsidiaria están en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros consolidados, así como en las revelaciones en las notas correspondientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

6. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones realizadas en soles, publicados por esta institución, fueron de US\$0.3088 para la compra y US\$0.3082 para la venta (US\$0.2983 para la compra y US\$0.2976 para la venta al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y Subsidiaria tenían los siguientes activos y pasivos en soles:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,551	5,360
Fondos restringidos	651	381
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	7,363	2,541
Gastos pagados por anticipado	5,856	2,897
Crédito fiscal por IGV	13,541	16,870
Impuesto a la renta	15,799	16,168
	<u>48,761</u>	<u>44,217</u>

Pasivos

Cuentas por pagar comerciales y diversas	21,324	33,428
Préstamos bancarios a corto plazo	4,173	584
Obligaciones financieras a largo plazo	77,283	97,200
Operaciones de cobertura (*)	(77,283)	(97,200)
Provisiones por contingencias	27,112	26,850
	<u>52,609</u>	<u>60,862</u>
Posición pasiva, neta	<u>(3,848)</u>	<u>(16,645)</u>

Durante el año 2017, la Compañía y Subsidiaria registraron una ganancia neta por diferencia en cambio de aproximadamente US\$1,163.000 (US\$205.000 durante el año 2016), la cual se presenta en el estado consolidado de resultados.

(*) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía posee instrumentos financieros derivados que cubren el riesgo de cambio de sus préstamos a largo plazo en soles que mantiene con el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y el Banco de Crédito del Perú S.A.A., ver nota 16.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Cuentas corrientes (b)	13,293	7,220
Depósitos a plazo (c)	12,438	767
Fondos fijos	<u>166</u>	<u>403</u>
	<u>25,897</u>	<u>8,390</u>

(b) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimiento original menor a tres meses y pueden ser renovados a su vencimiento. Dichos depósitos se mantienen en el Banco de Crédito del Perú S.A.A. y el Banco Scotiabank Perú S.A.A., los cuales son remunerados a tasas vigentes en el mercado.

8. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Cuentas por cobrar comerciales (b)	1,478	20,596
Cuentas por cobrar al personal	1,343	183
Armadores pesqueros	1,232	531
Anticipos a proveedores	541	316
Cuentas de cobranza dudosa	417	961
Otros	<u>467</u>	<u>366</u>
	<u>5,478</u>	<u>22,953</u>
Menos- Estimación para cuentas de cobranza dudosa	<u>(417)</u>	<u>(961)</u>
	<u>5,061</u>	<u>21,992</u>

(b) Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas principalmente por ventas locales y al exterior, cuyas cobranzas se realizan en su mayoría con cartas de crédito. Dichas cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa por los años 2017 y 2016 fue el siguiente:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Saldo inicial		595
Castigo	961	-
Recuperos, nota 24	(518)	-
Estimación del año, nota 24	(26)	(150)
	-	516
Saldo final	417	961

(d) Al 31 de diciembre de 2017, aproximadamente el 85 por ciento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales no se encuentran ni vencidas ni deterioradas (96 por ciento al 31 de diciembre de 2016).

9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Productos terminados -		
Harina de pescado	8,950	15,988
Conservas de pescado	6,016	8,272
Pescado congelado	3,419	4,841
Acetite de pescado	260	3,037
	18,645	32,138
Suministros	9,559	8,995
Envases y embalajes	1,241	1,654
	29,445	42,787
Menos - Estimación por desvalorización de inventarios (c)	(9,890)	-
	19,555	42,787

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha constituido warrants sobre la producción y el stock de harina de pescado, aceite de pescado y conservas de pescado, en garantía de los préstamos bancarios a corto plazo, ver nota 12(b).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Saldo inicial		281
Estimación del año, nota 20	(9,890)	-
Extornos, nota 24	-	(281)
Saldo final	(9,890)	-

(d) Durante el año 2017, la Compañía castigó suministros y envases y embalajes deteriorados por aproximadamente US\$480,000 (US\$419,000 durante el año 2016) el cual se presenta en el rubro "Otros gastos" del estado consolidado de resultados, ver nota 24.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Terrenos US\$(000)	Edificios y construcciones US\$(000)	Embarcaciones pesqueras US\$(000)	Redes de pesca US\$(000)	Maquinaria y equipo US\$(000)	Unidades de transporte US\$(000)	Muebles, enseres y equipos de cómputo US\$(000)	Unidades por recibir y de reemplazo US\$(000)	Trabajos en curso US\$(000)	Total US\$(000)
Costo -										
Saldos al 1 de enero de 2016	37,616	47,295	231,565	40,651	256,761	1,654	3,725	3,643	3,737	626,647
Adiciones (b)	-	51	1,036	1,199	618	34	94	12	2,220	5,264
Transferencias	-	1,523	710	157	881	-	414	(187)	(3,800)	(302)
Ventas y/o retiros (d)	(92)	(1,545)	(634)	(835)	(6,393)	(72)	(220)	(899)	(92)	(10,782)
Escisión de bloque patrimonial, nota 1(c)	(5,206)	(2,843)	-	-	(5,055)	-	(19)	-	-	(13,123)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(361)	(361)
Al 31 de diciembre de 2016	32,318	44,481	232,677	41,172	246,812	1,616	3,994	2,569	1,704	607,343
Adiciones (b)	-	20	1,858	2,199	1,090	-	132	113	9,381	14,793
Transferencias	-	818	732	113	594	-	-	(410)	(1,847)	-
Ventas y/o retiros (d)	-	(2,241)	(612)	-	(7,183)	(172)	(7)	(427)	(155)	(10,797)
Otros	-	-	-	-	(8)	-	-	-	(194)	(202)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32,318	43,078	234,555	43,484	241,305	1,444	4,119	1,845	8,889	611,137
Depreciación acumulada -										
Saldos al 1 de enero de 2016	-	10,698	189,828	2,320	129,753	1,427	2,688	-	-	336,714
Adiciones (c)	-	1,482	4,981	1,447	11,227	125	411	-	-	19,673
Ventas y/o retiros (d)	-	(412)	(363)	(835)	(4,330)	(62)	(220)	-	-	(6,222)
Escisión de bloque patrimonial, nota 1(c)	-	(783)	-	-	(2,698)	-	(14)	-	-	(3,495)
Al 31 de diciembre de 2016	-	10,985	194,446	2,932	133,952	1,490	2,865	-	-	346,670
Adiciones (c)	-	1,390	5,209	1,170	11,148	85	300	-	-	19,302
Ventas y/o retiros (d)	-	(531)	(86)	-	(4,073)	(172)	(3)	-	-	(4,865)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	11,844	199,569	4,102	141,027	1,403	3,162	-	-	361,107
Valor neto en libros -										
Al 31 de diciembre de 2017	32,318	31,234	35,086	39,382	100,278	41	957	1,845	8,889	250,030
Al 31 de diciembre de 2016	32,318	33,496	38,231	38,240	112,860	126	1,129	2,569	1,704	260,673

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Adiciones del año -
Durante los años 2017 y 2016, la Compañía y Subsidiaria han efectuado adiciones principalmente en plantas de producción de harina y aceite de pescado y en las embarcaciones pesqueras de cerco.

(c) Distribución de la depreciación del año -
La depreciación de los años 2017 y 2016 ha sido distribuida de la siguiente manera:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Costo de producción, nota 20	19,044	19,279
Gastos administrativos, nota 21	258	394
	<u>19,302</u>	<u>19,673</u>

(d) Venta y/o retiros de activos -
Durante el año 2017, la Compañía y Subsidiaria dieron de baja ciertos componentes del rubro de "Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto", debido a que no iban a continuar siendo utilizados en sus operaciones, principalmente al cierre de la planta Bayóvar, ver nota 1(b). El saldo neto de dichos activos ascendió aproximadamente a US\$5,932,000 (US\$4,560,000 durante el año 2016) los cuales se presentan en el rubro "Otros gastos" del estado consolidado de resultados, ver nota 24.

(e) Trabajos en curso -
Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a obras en las diversas plantas de harina y aceite de pescado por aproximadamente US\$4,961,000 (US\$1,297,000 al 31 de diciembre de 2016) y en embarcaciones pesqueras por aproximadamente US\$3,794,000 (US\$407,000 al 31 de diciembre de 2016). En opinión de la Gerencia, la totalidad de las obras en curso serán culminadas en el transcurso del año 2018.

(f) Activos en arrendamiento y retro-arrendamiento financiero -
Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene terrenos, embarcaciones y maquinaria y equipo a través de contratos de arrendamiento y retro-arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2017, el costo y la depreciación acumulada ascienden aproximadamente a US\$36,834,000 y US\$16,748,000, respectivamente (al 31 de diciembre de 2016, el costo y depreciación acumulada ascienden aproximadamente a US\$46,413,000 y US\$24,406,000, respectivamente).

(g) Garantías otorgadas -
Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha constituido garantías sobre plantas y embarcaciones por aproximadamente US\$36,879,000 (US\$59,346,000 al 31 de diciembre de 2016). Estas garantías respaldan las operaciones de arrendamiento, retro-arrendamiento financiero y préstamos para capital de trabajo a largo plazo, ver nota 15.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Intangibles, neto y crédito mercantil
- (a) A continuación se presenta la composición de los rubros:
- | | 2017
US\$(000) | 2016
US\$(000) |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Permisos de pesca (b) | 110,889 | 112,863 |
| Licencias de producción (b) | 7,882 | 7,882 |
| Software (c) | 1,668 | 1,837 |
| Derechos de conexión | 1,319 | 1,319 |
| Patentes | <u>60</u> | <u>60</u> |
| | <u>121,818</u> | <u>123,961</u> |
| Crédito mercantil (d) | <u>13,426</u> | <u>13,426</u> |
- (b) Corresponde a los permisos de pesca y licencias de producción que la Compañía mantiene para el desarrollo de sus actividades. Dada su naturaleza, los permisos de pesca y las licencias de producción son considerados intangibles de vida útil indefinida, por lo cual no están sujetos a amortización.
- Con fecha 30 de setiembre de 2016, la Compañía firmó un contrato de permuta de activos con Corporación Pesquera Guiliana S.A., mediante el cual entregó la embarcación pesquera Polar I, cuyo valor neto ascendía US\$64,000, y recibió seis permisos de pesca valorizados en US\$600,000; por lo cual, la Compañía registró un ingreso por US\$536,000, el cual se presenta en el rubro "Otros ingresos" del estado consolidado de resultados, ver nota 24. Producto de dicha operación, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y Subsidiaria cuentan con 49 permisos de pesca y 7 licencias de producción para sus plantas.
- Los permisos de pesca y licencias de producción han sido adquiridos junto con las embarcaciones pesqueras de cerco y plantas industriales de harina y aceite de pescado, mediante procesos de compra y fusiones con otras empresas, y se han determinado sobre la base de sus valores estimados de mercado obtenidos de tasadores independientes a la fecha de cada transacción.
- (c) En el año 2017, la amortización de software ascendió a US\$223,000 (US\$98,000 en el año 2016) y es presentado en el rubro "Gastos administrativos" del estado consolidado de resultados, ver nota 21.
- (d) El 31 de mayo de 2007 se hizo efectiva la adquisición del 100 por ciento de las acciones representativas del capital emitido de las empresas Consorcio Malla S.A., Pesquera Polar S.A. y Pesquera Atlántico S.A. Asimismo, el 26 de enero de 2012 se hizo efectiva la adquisición del 100 por ciento de las acciones representativas del capital emitido de la empresa Sociedad Alunera del Sur S.A.C. Las adquisiciones de dichas empresas fueron registradas siguiendo el método de compra, por lo que se incorporaron ajustes a sus estados financieros para reflejar los activos y pasivos adquiridos a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Como resultado de estas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

adquisiciones, la Compañía reconoció un crédito mercantil de US\$13,081,000 por Consorcio Malla S.A., Pesquera Polar S.A. y Pesquera Atlántico S.A. y otro de US\$345,000 por Sociedad Atunera del Sur S.A.C. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las empresas indicadas se encuentran fusionadas a la Compañía y Subsidiaria.

- (e) Evaluación de deterioro - Los intangibles de vida útil indefinida son analizados por deterioro asignándolo a una única unidad generadora de efectivo (en adelante "UGE"), que incluye todos los activos asociados a la extracción y producción de harina y aceite de pescado.
- El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo para la extracción y producción de harina y aceite de pescado se ha determinado sobre la base de un cálculo de valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo derivados de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, y que cubren un período de diez años.

Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de descuento antes del impuesto a la renta aplicable a las proyecciones de flujos de efectivo fue 13.15 por ciento (12.29 por ciento al 31 de diciembre 2016), que es consistente con otras tasas utilizadas en el sector pesquero. Como resultado del análisis, el valor en libros de los intangibles (permisos de pesca, licencias de producción y crédito mercantil) de vida útil indefinida no supera el valor en uso determinado.

A continuación, se presentan los principales supuestos sobre los cuales la Gerencia ha basado las proyecciones antes indicadas:

- (i) Precio de la harina y del aceite: La Gerencia asumió un precio de venta constante del año 2018 en adelante, similar al precio promedio del año 2017, en línea con la adopción de una postura conservadora, dado el comportamiento poco predecible de los mercados de "commodities". En opinión de la Gerencia, esto es consistente con las prácticas normales y habituales en materia de proyección de variables relacionadas con la valorización de "commodities".
- (ii) Tasa de descuento: El cálculo de las tasas de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y representa el costo promedio del capital. Este promedio considera tanto las deudas como el patrimonio neto. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan interés que la Compañía debe pagar, y el costo del patrimonio neto se basa en el retorno de la inversión que los accionistas de la Compañía espera obtener.
- (iii) Porcentaje de participación: La Gerencia ha considerado una participación promedio de 12 por ciento sobre la pesca global estimada promedio de 4,500,000TM y 450,000TM para las zonas norte-centro y sur del país, respectivamente. Dicha participación incluye el PMCE total asignado a las embarcaciones de la Compañía y Subsidiaria, 8.50 y 8.04 por ciento para las zonas norte-centro y sur del país, respectivamente, así como la materia prima adquirida de terceros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Sensibilidad en los cambios a los supuestos - Al 31 de diciembre de 2017, una reducción del precio de la harina y el aceite de 24.73 por ciento (28.20 por ciento al 31 de diciembre de 2016), respecto del precio base asumido por la Gerencia generaría un deterioro en la unidad generadora de efectivo de extracción y producción de harina y aceite de pescado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, sería necesario un incremento de la tasa de descuento de 11.98 a 22.68 por ciento, para la generación de un deterioro (incremento de 12.29 a 23.47 por ciento al 31 de diciembre de 2016).

Tomando en cuenta las condiciones de mercado, la Gerencia considera que los supuestos utilizados como base para el análisis son razonables y que las variaciones que se requerirían en las mismas para generar un deterioro no se prevé que ocurran. En consecuencia, no es necesario registrar estimaciones por deterioro al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

12. Préstamos bancarios a corto plazo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	16,327	20,249
Banco Santander Perú S.A.	10,000	-
BBVA Banco Continental S.A.	8,187	11,505
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	7,874	3,914
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	3,000	-
ICBC Perú Bank	3,000	-
Banco General S.A.	3,000	-
Banco Latinoamericano S.A.	-	6,040
	51,388	41,708

- (b) Los préstamos bancarios corresponden a financiamientos a corto plazo para capital de trabajo, se encuentran denominados en dólares estadounidenses, generan intereses a tasas anuales de mercado y están garantizados con warrants y financiamientos pre-embarques, ver nota 9(b).
- (c) En el año 2017, el gasto por intereses generado por los préstamos bancarios a corto plazo ascendió a US\$1,347,000 (US\$463,000 en el año 2016) y es presentado en el rubro "Costos financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 25.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Cuentas por pagar comerciales y diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)	8,841	12,035
Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES (c)	2,842	2,117
Cuentas por pagar a empresas relacionadas, nota 26(b)	1,643	1,606
Adeudos previsionales y de seguridad social	1,113	2,029
Remuneraciones por pagar	1,097	2,439
Intereses por pagar	926	742
Provisión por servicios de descarga de materia prima	868	320
Tributos por pagar	177	591
Energía eléctrica	92	237
Seguros por pagar	71	654
Derechos de pesca	-	284
Otros	342	789
	<u>18,012</u>	<u>23,843</u>
Por vencimiento:		
Corriente	14,411	22,343
No corriente	<u>3,601</u>	<u>1,500</u>
	<u>18,012</u>	<u>23,843</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales corresponden a pasivos generados por servicios recibidos de proveedores locales, para la exportación de sus productos terminados y el mantenimiento de sus equipos. Dichos pasivos están denominados en dólares estadounidenses y soles, no devengan intereses y no se han otorgado garantías por los mismos.

(c) Según lo señalado en el Decreto Legislativo 1084 del 11 de diciembre del 2008, la Compañía debe realizar aportes al Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES, por aquellos trabajadores que formen parte de la flota pesquera destinada a la captura de anchoveta. FONCOPES es una entidad privada sin fines de lucro encargada de administrar los recursos destinados a difundir y ejecutar los programas de beneficios dirigidos a dichos trabajadores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Obligaciones financieras a largo plazo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Moneda	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Préstamos para capital de trabajo (b)			
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	US\$ - S/	42,403	35,451
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	US\$ - S/	39,121	43,477
DNB Bank	US\$	25,000	25,000
Scotiabank Perú S.A.A.	US\$	14,000	14,763
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	US\$	952	1,375
BBVA Banco Continental S.A.	US\$	-	9,748
		<u>121,476</u>	<u>129,814</u>
Arrendamientos y retro-arrendamientos financieros (c)			
Banco Santander Perú S.A.	US\$	11,094	6,754
Banco Interamericano de Finanzas S.A.	US\$	1,914	2,765
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	US\$	1,417	2,532
BBVA Banco Continental S.A.	US\$	-	420
		<u>14,425</u>	<u>12,471</u>
		<u>135,901</u>	<u>142,285</u>
Por vencimiento:			
Corriente		19,281	19,475
No corriente		<u>116,620</u>	<u>122,810</u>
		<u>135,901</u>	<u>142,285</u>

(b) De acuerdo con ciertas obligaciones mantenidas con el Banco de Crédito del Perú S.A.A., BBVA Banco Continental S.A., Scotiabank Perú S.A.A., Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y DNB Bank, la Compañía debe cumplir compromisos vinculados con la gestión financiera durante todo el período de vigencia de los contratos de préstamos para capital de trabajo celebrados con dichas entidades financieras, los cuales son supervisados por la Gerencia de la Compañía. Dichos compromisos corresponden a resguardos financieros que son de seguimiento trimestral, semestral y anual, y deben ser calculados sobre la base de la información financiera de la Compañía.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se muestran los resultados obtenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 en relación a dichos resguardos:

	Límites establecidos	Periodicidad	Resultados obtenidos en el 2017
Ratio de razón corriente no menor a:	1.00	Trimestral	0.90
Ratio de endeudamiento patrimonial no mayor a:	1.25	Trimestral	1.35
Ratio de endeudamiento financiero no mayor a:	2.50	Trimestral	14.40
Ratio de cobertura de servicio de deuda no menor a:	1.25	Trimestral	0.44

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no cumple con ninguno de los indicadores financieros requeridos en los contratos con las entidades bancarias, por lo que éstas quedarían facultadas a exigir, ejecutar y/o demandar el pago inmediato de las sumas adeudadas, así como ejecutar las garantías recibidas; sin embargo, a la fecha de este informe, la Compañía cuenta con las dispensas debidamente aprobadas y otorgadas por los bancos acreedores, a efectos de que el incumplimiento de los resguardos financieros no constituya "incumplimiento" o "Evento de incumplimiento", según lo establecido en los respectivos contratos de préstamo, por el período culminado el 31 de diciembre de 2017 y hasta la próxima fecha de medición, según corresponda.

(c) Los pagos futuros mínimos por los arrendamientos y retro-arrendamientos financieros y el valor actual de las cuotas mínimas netas son los siguientes:

	2017		2016	
	Pagos mínimos US\$(000)	Valor actual de los pagos US\$(000)	Pagos mínimos US\$(000)	Valor actual de los pagos US\$(000)
Dentro de un año	3.334	2.536	4.394	3.832
Después de un año pero no más de cinco años	13.520	11.889	9.400	8.639
Total de pagos mínimos	16.854	14.425	13.794	12.471
Menos - intereses	(2.429)	-	(1.323)	-
Valor actual de los pagos mínimos	14.425	14.425	12.471	12.471

(d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la parte no corriente de las obligaciones financieras a largo plazo tiene los siguientes vencimientos:

Año de vencimiento	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
2018	-	26,706
2019	25,424	27,804
2020	24,471	24,755
2021	25,676	19,112
2022 en adelante	41,049	24,433
	116,620	122,810

(e) En el año 2017, el gasto por intereses generado por operaciones de préstamos para capital de trabajo y arrendamientos y retro-arrendamientos financieros ascendió a US\$6,636,000 y US\$973,000 respectivamente (US\$6,694,000 y US\$1,687,000 en el año 2016, respectivamente) y es presentado en el rubro "Costos financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 25.

15. Provisiones por contingencias

(a) A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Procesos administrativos US\$(000)	Procesos tributarios US\$(000)	Total US\$(000)
Al 1 de enero de 2016	7,724	619	8,343
Adiciones (b)	1,748	-	1,748
Extornos (c)	-	(472)	(472)
Pagos	(520)	-	(520)
Al 31 de diciembre de 2016	8,952	147	9,099
Adiciones (b)	1,120	-	1,120
Pagos	(1,073)	-	(1,073)
Diferencia en cambio	(782)	(7)	(789)
Al 31 de diciembre de 2017	8,217	140	8,357

(b) Procesos administrativos -
En el año 2017, la Compañía provisionó contingencias administrativas principalmente por multas aplicadas por PRODUCE, multas por procesos laborales y judiciales por un total de US\$1,120,000 (US\$1,748,000 en el año 2016), ver nota 24.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Procesos tributarios -
En el año 2016, producto de la rectificatoria del impuesto a la renta del año 2010, la Compañía extornó US\$472.000, ver nota 24.

16. Instrumentos financieros derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el rubro está conformado por seis contratos de permuta financiera ("swap") de tasas de interés y dos contratos swap de monedas designadas como cobertura de flujos de efectivo y registrados a su valor razonable. El detalle de estas operaciones es el siguiente:

Contraparte	Monto de referencia US\$(000)	Vencimiento	Valor razonable	
			2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Swap de moneda (USD/PEN)				
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	20.000	Setiembre 2021	1.555	3.283
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	20.000	Octubre 2021	158	1.290
Swap de tasas de interés (Libor/Fija)				
BBVA - Banco Continental S.A.	35.000	Mayo 2018	14	195
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	-	Febrero 2023	(138)	(129)
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	750	Setiembre 2023	(110)	(93)
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	15.833	Noviembre 2020	(22)	7
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	8.750	Diciembre 2018	(8)	28
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	15.833	Noviembre 2020	(3)	71
			1.446	4.652

Los instrumentos financieros derivados concertados por la Compañía tienen por objetivo eliminar la exposición al riesgo de tasa de interés variable y/o al riesgo de tipo de cambio, según sea el caso. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, éstos se encuentran asociados a cinco operaciones de préstamo para capital de trabajo de largo plazo, en todos los casos celebrados con bancos locales. Los financiamientos asociados a los swaps de tasas de interés devengan un interés variable equivalente a la tasa Libor a 3 meses, el financiamiento asociado al swap de moneda con el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank devenga una tasa de interés fija en soles y el financiamiento asociado al swap de moneda con el Banco de Crédito del Perú S.A.A. devenga un interés variable equivalente a la tasa Libor a 3 meses.

En lo que respecta a los swaps de tasas de interés, la Compañía paga o recibe trimestralmente (en cada fecha de pago de interés del préstamo) la diferencia entre la tasa Libor de mercado aplicable al préstamo en dicho período y la tasa fija pactada en el contrato de cobertura, mientras que en el caso de los swaps de moneda, la Compañía intercambia en cada fecha de pago de los intereses y principal del préstamo los flujos en soles (flujos a recibir) por los flujos en dólares estadounidenses (flujos a pagar). Los flujos efectivamente recibidos o pagados por la Compañía se reconocen como una corrección del costo financiero del período por los préstamos en cobertura. En el año 2017, la Compañía ha reconocido un costo financiero por estos instrumentos financieros derivados ascendente aproximadamente a

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

US\$286.000 (US\$473.000 en el año 2016) y es presentado en el rubro "Costos financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 25.

La porción efectiva de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que califican como cobertura son reconocidas como activos o pasivos, teniendo como contrapartida el estado consolidado de resultados integrales. En el año 2017, se ha reconocido en el rubro "Resultados netos no realizados de instrumentos financieros derivados de cobertura" de otros resultados integrales un efecto positivo por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura de aproximadamente US\$2.217.000 (US\$3.143.000 en el año 2016), el cual se presenta neto del efecto en el impuesto a la renta diferido.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Pasivo neto por impuesto a la renta diferido

(a) A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro, según las partidas que lo originaron:

	Saldo al 1 de enero de 2016 US\$(000)	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados US\$(000)	Cargo al estado consolidado de cambios en el patrimonio neto US\$(000)	Escisión de bloque Patrimonial US\$(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 US\$(000)	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados US\$(000)	Cargo al estado consolidado de cambios en el patrimonio neto US\$(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 US\$(000)
Activo diferido								
Estimación por desvalorización de inventarios	-	-	-	-	-	2.918	-	2.918
Pérdida tributaria	-	893	-	-	893	1.696	-	2.589
Contingencias laborales	-	-	-	-	-	628	-	628
Provisión por vacaciones	-	293	-	-	293	(1)	-	292
	-	1.186	-	-	1.186	5.241	-	6.427
Pasivo diferido								
Diferencia en la base tributaria de activos fijos	(26.916)	(1.926)	-	2.020	(26.822)	2.327	-	(24.495)
Valor razonable de activos fijos e intangibles fusionados	(18.795)	(2.529)	-	-	(21.324)	-	-	(21.324)
Costo atribuido de activos fijos	(15.831)	(586)	-	411	(16.006)	1.595	-	(14.411)
Depreciación de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero	(4.896)	(1.273)	-	-	(6.169)	(180)	-	(6.349)
Diferencia en bases de intangibles y existencias	(4.911)	909	-	-	(4.002)	849	-	(3.153)
Valorización de instrumentos financieros derivados de cobertura	867	-	(811)	-	56	-	(654)	(598)
	(70.482)	(5.405)	(811)	2.431	(74.267)	4.591	(654)	(70.330)
Pasivo diferido neto	(70.482)	(4.219)	(811)	2.431	(73.081)	9.832	(654)	(63.903)

En el año 2016, como resultado del aumento de la tasa del impuesto a la renta, la Compañía y Subsidiaria registraron un aumento neto del pasivo diferido por aproximadamente US\$7.673.000 con cargo al rubro "Impuesto a la renta" del estado consolidado de resultados de dicho año.

(b) El beneficio (gasto) por impuesto a la renta mostrado en el estado consolidado de resultados por los años 2017 y 2016 se compone de la siguiente manera:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Corriente	(1.023)	(1.439)
Diferido	9.832	(4.219)
	8.809	(5.658)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c)	A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta para los años 2017 y 2016:				
		2017 US\$(000)	%	2016 US\$(000)	%
	Pérdida antes del impuesto a la renta	(31,919)	(100.00)	(17,465)	(100.00)
	Beneficio a la renta teórico	9,416	29.5	4,890	28.00
	Efecto por cambio de tasa de impuesto a la renta	-	-	(7,950)	(45.52)
	Efecto de corrección del impuesto a la renta de años anteriores	(624)	(1.95)	(1,439)	(8.24)
	Efecto por traslación	1,610	5.04	712	4.08
	Compensación de pérdida tributaria	-	-	544	3.11
	Impacto tributario de:				
	- Revaluación de activos fijos	(516)	(1.62)	(994)	(5.69)
	- Multas y otros	(202)	(0.63)	(618)	(3.54)
	- Provisión por litigios	(716)	(2.24)	(353)	(2.02)
	- Precios de transferencia	(88)	(0.28)	(172)	(0.98)
	- Otros gastos no deducibles	(837)	(2.62)	(758)	(4.34)
	- Otros ingresos no gravables	766	2.40	480	2.74
	Beneficio (gasto) por impuesto a la renta	8,809	27.60	(5,658)	(32.40)

18. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -
Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital emitido está representado por 624,743,974 acciones comunes de S/1.00 de valor nominal cada una, debidamente autorizadas, suscritas y pagadas; las mismas que pertenecen tanto a personas jurídicas domiciliadas como no domiciliadas en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura de participación accionaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
Mayor a 40 por ciento	2	82.00
Hasta 10 por ciento	4	18.00
	6	100.00

Durante el año 2016, el capital emitido disminuyó en US\$2,144,000, producto de la escisión de un bloque patrimonial de la Compañía, ver nota 1(c).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Reserva legal -
De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10 por ciento de la utilidad distributable de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal puede ser aplicada para compensar pérdidas, pero cuando se obtengan utilidades debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

19. Ventas netas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Harina de pescado	149,433	117,610
Acetate de pescado y concentrado de soluble	15,993	14,621
Pescado congelado	12,530	10,093
Conservas de pescado	5,154	1,148
Pescado fresco	4,033	6,319
Otros	1,504	2,612
	188,647	152,403

(b) Durante el año 2017, se vendieron aproximadamente 104,264 y 7,296 TM de harina y acetate de pescado, respectivamente (71,898 y 6,475 TM de harina y acetate de pescado, respectivamente, durante el año 2016).

En el año 2017, del total de las ventas de la Compañía, el 87 por ciento fueron al exterior (83 por ciento en el año 2016).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Saldo inicial de productos terminados, nota 9(a)	32,138	33,651
Saldo inicial de suministros, envases y embalajes, nota 9(a)	10,649	10,416
Costo de producción:		
- Materias primas e insumos utilizados	64,821	50,072
- Gastos de personal, nota 23(b)	32,353	29,080
- Depreciación, nota 10(c)	19,044	19,279
- Estimación por desvalorización de inventarios, nota 9(c)	9,890	-
- Otros	39,513	33,208
Saldo final de productos terminados, nota 9(a)	(18,645)	(32,138)
Saldo final de suministros, envases y embalajes, nota 9(a)	(10,800)	(10,649)
	<u>178,963</u>	<u>132,919</u>

21. Gastos administrativos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Gastos de personal, nota 23(b)	4,128	4,520
Servicios prestados por terceros (b)	3,041	2,263
Cargas diversas de gestión	415	506
Depreciación, nota 10(c)	258	394
Amortización, nota 11(c)	223	98
Suministros	193	227
Tributos	58	55
	<u>8,316</u>	<u>8,063</u>

(b) Los servicios prestados por terceros corresponden principalmente al alquiler de las oficinas administrativas, asesoría legal, servicios de transporte y mantenimiento de equipos de oficina.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

22. Gastos de comercialización y distribución

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Gasto de aduanas	8,680	5,268
Comisiones de terceros	1,310	667
Gastos de personal, nota 23(b)	630	609
Otros	<u>849</u>	<u>648</u>
	<u>11,469</u>	<u>7,192</u>

23. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Participación de pesca y otros pagos a tripulantes	11,163	10,606
Remuneración de empleados	8,866	8,449
Seguridad, previsión social y otros	4,354	4,106
Remuneración de obreros	3,750	3,074
Gratificaciones	3,070	2,780
Compensación por tiempo de servicios	2,432	2,248
Vacaciones	2,338	1,943
Otros	<u>1,138</u>	<u>1,003</u>
	<u>37,111</u>	<u>34,209</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y Subsidiaria contaban con 1,536 trabajadores (1,543 al 31 de diciembre de 2016).

(b) Los gastos de personal de los años 2017 y 2016 han sido distribuidos de la siguiente manera:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Costo de producción, nota 20	32,353	29,080
Gastos administrativos, nota 21	4,128	4,520
Gastos de comercialización y distribución, nota 22	<u>630</u>	<u>609</u>
	<u>37,111</u>	<u>34,209</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

24. Otros ingresos y gastos

A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Ingresos		
Venta de petróleo	2,592	2,052
Reembolso de seguros	753	340
Enajenación de activo fijo	651	536
Ingresos por drawback	149	221
Recuperos de estimación para cuentas de cobranza dudosa, nota 8(c)	26	150
Ingresos por alquiler	24	53
Venta de chatarra	12	6
Exorno de contingencias tributarias, nota 15(c)	-	472
Exorno de estimación por desvalorización de inventarios, nota 9(c)	-	281
Otros	752	1,227
	<u>4,959</u>	<u>5,338</u>

Gastos

Costo de activos fijos dados de baja, nota 10(d)	5,355	4,329
Costo de reinstalación de activos fijos	3,357	1,140
Costo de venta de petróleo	2,443	1,941
Gastos no deducibles	1,616	1,778
Provisión de contingencias administrativas, nota 15(b)	1,120	1,748
Movimiento de equipos en planta	1,094	705
Costo de enajenación por venta de activos fijos, nota 10(d)	577	167
Castigo de suministros deteriorados, nota 9(d)	480	419
Multas y recargos	285	631
Costo de enajenación de activos intangibles	28	257
Estimación para cuentas de cobranza dudosa, nota 8(c)	-	516
Otros	1,720	2,339
	<u>18,075</u>	<u>15,970</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Costos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Intereses por préstamos para capital de trabajo, nota 14(e)	6,636	6,694
Intereses por préstamos bancarios a corto plazo, nota 12(c)	1,347	463
Intereses por arrendamientos y rétro-arrendamientos financieros, nota 14(e)	973	1,687
Comisiones y gastos de financiamiento	735	1,228
Pérdida por instrumentos financieros derivados, nota 16	286	473
Impuesto a las transacciones financieras	44	40
Intereses por contingencias tributarias, nota 27(d)	11	824
	<u>10,032</u>	<u>11,409</u>

26. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Durante los años 2017 y 2016, la Compañía y Subsidiaria solo han efectuado las siguientes transacciones con Inmobiliaria Luberna:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Arrendamiento de oficinas	2,549	2,574
Préstamos otorgados	-	908

(b) Como consecuencia de éstas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y Subsidiaria mantienen cuentas por pagar con Inmobiliaria Luberna S.A.C. por US\$1,643,000 y US\$1,606,000, respectivamente.

(c) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes. Estos saldos no generan intereses, ni cuentan con garantía alguna.

(d) Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros del Directorio y la Gerencia clave de la Compañía por los años 2017 y 2016 ascendió a US\$2,193,000 y US\$2,137,000, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos administrativos" del estado consolidado de resultados.

27. Situación tributaria

(a) La Compañía y Subsidiaria está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 es de 29.50 por ciento (28 por ciento al 31 de diciembre de 2016) sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al citado Decreto Legislativo Nº 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será de 5 por ciento.

- (b) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía y Subsidiaria durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos.

Los períodos abiertos a fiscalización de la Compañía y Subsidiaria por concepto de impuesto a la renta e IGV comprenden los años 2013 en adelante.

Por las empresas adquiridas y fusionadas en años anteriores, los siguientes conceptos están abiertos a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria:

- Las declaraciones Juradas de Sociedad Atunera S.A.C. por concepto de Impuesto a la renta e IGV por el año 2013.
- Las declaraciones Juradas de Bastone Investments S.A.C. y Arclicght Investments S.A.C. por concepto de Impuesto a la renta e IGV por el año 2013.

- (c) En el año 2017, la Compañía obtuvo una pérdida tributaria ascendente a S/18,309,000, equivalente aproximadamente a US\$5,642,000 (una pérdida tributaria ascendente a S/10,166,000 en el año 2016, equivalente aproximadamente a US\$3,026,000). Debido a esto, al 31 de diciembre de 2017, la pérdida tributaria acumulada ascendió a S/28,475,000, equivalente aproximadamente a US\$8,775,000.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la renta y sus modificaciones, las entidades establecidas en el Perú tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre de sus pérdidas tributarias:

- (i) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.
- (iii) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.

La Gerencia de la Compañía ha decidido optar por el método tributario en el cual podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (b) anterior.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar si producto de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos adicionales para la Compañía y Subsidiaria, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del año en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

significativa para los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Para propósito de la determinación del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con sus empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios o países de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

- (d) En el año 2017, la Autoridad Tributaria fiscalizó el impuesto a la renta del año 2013, por el cual la Compañía realizó pagos parciales por S/2,039,000, S/37,000 y S/824,000 (equivalentes a US\$624,000, US\$11,000 y US\$254,000, respectivamente) correspondientes al tributo omitido, intereses y multas, respectivamente, los cuales fueron registrados contra los rubros "Impuesto a la renta", "Costos financieros" y "Otros gastos" del estado consolidado de resultados, ver notas 17 y 25.

En el año 2016, la Autoridad Tributaria emitió la Resolución de Determinación Nº012-003-0075675, correspondiente a la fiscalización del impuesto a la renta del año 2010; por el cual la Compañía realizó un pago por S/1,022,000 y S/230,000 (equivalentes a US\$311,000 y US\$70,000, respectivamente), correspondiente al tributo omitido e intereses respectivamente, los cuales fueron registrados contra los rubros "Impuesto a la renta" y "Costos financieros" del estado consolidado de resultados, ver notas 17 y 25.

Asimismo, en el año 2016, la Autoridad Tributaria emitió la Resolución de Determinación Nº012-003-0081707, por la revisión del impuesto a la renta del año 2011; por el cual la Compañía realizó un pago por S/3,791,000 y S/2,606,000 (equivalentes a US\$1,128,000 y US\$754,000, respectivamente) correspondientes al tributo omitido e intereses, respectivamente, los cuales fueron registrados contra los rubros "Impuesto a la renta" y "Costos financieros" del estado consolidado de resultados, ver notas 17 y 25.

- (e) La Compañía cuenta con el beneficio a los exportadores por el Impuesto General a las Ventas relacionado con sus exportaciones. En este sentido, el saldo a favor materia de este beneficio que resulta de los pagos del referido impuesto en las operaciones de compra de la Compañía, puede ser compensado contra el impuesto resultante de sus ventas en el país, impuesto a la renta u otros tributos o solicitar su devolución mediante cheques no negociables.

Los saldos de Impuesto General a las Ventas por recuperar al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 ascienden aproximadamente a US\$4,211,000 y US\$5,033,000, respectivamente, y se presentan como parte del rubro "Crédito fiscal por IGV" del estado consolidado de situación financiera. Durante el año 2017, la Compañía y Subsidiaria han recuperado aproximadamente US\$21,293,000 por este concepto (US\$19,433,000 durante el año 2016); los cuales fueron

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

registrados con cargo al rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" y abono al rubro "Crédito fiscal por IGV" del estado consolidado de situación financiera.

La Compañía paga derechos arancelarios en sus importaciones, por lo que está habilitada a solicitar la recuperación del drawback en relación con las exportaciones de conservas y congelado que realizan. Los recuperos relacionados con esta operación son registrados como ingresos del período en el cual se realiza en el rubro "Otros ingresos" en el estado consolidado de resultados de la Compañía y Subsidiaria.

28. Compromisos y contingencias

- (a) Compromisos financieros -
Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía posee cartas fianzas a favor de terceros por aproximadamente S/11,000 y US\$51,000 (S/11,000 y US\$94,000 al 31 de diciembre de 2016) y garantías mobiliarias a favor de instituciones bancarias por aproximadamente US\$36,879,000 (US\$59,346,000 al 31 de diciembre de 2016), las cuales garantizan principalmente las obligaciones comerciales y financieras.
- (b) Contingencia por demandas legales -
En el curso normal de sus operaciones, la Compañía y Subsidiaria han sido objeto de diversas acotaciones de índole regulatorio, legal (laboral y administrativa) y tributaria, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía y Subsidiaria han registrado las provisiones necesarias. Asimismo, las contingencias posibles ascienden aproximadamente a US\$5,665,000 al 31 de diciembre de 2017 (aproximadamente a US\$588 al 31 de diciembre de 2016).

29. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria incluyen préstamos y cuentas por pagar comerciales y diversas. La Compañía y Subsidiaria cuentan con efectivo y cuentas por cobrar comerciales y diversas, los cuales surgen directamente de sus operaciones. La Compañía y Subsidiaria también realiza transacciones con instrumentos financieros derivados.

La Compañía y Subsidiaria se encuentran expuesta a los riesgos de crédito, riesgo de mercado, y riesgo de liquidez.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía y Subsidiaria.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- (i) Directorio -
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.
- (ii) Gerencia de Finanzas -
La Gerencia de Finanzas es responsable de evaluar e identificar, de manera continua, las exposiciones a los riesgos que afronta la Compañía y Subsidiaria. Asimismo, se encarga de elaborar y proponer las políticas y procedimientos para mejorar la administración de riesgos.

A través del área de tesorería, la Gerencia de Finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía y Subsidiaria, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria. Asimismo, gestiona la obtención de líneas de crédito con entidades financieras cuando es necesario.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato originando una pérdida. La Compañía y Subsidiaria están expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos y transacciones con derivados y otros instrumentos financieros.

- (i) Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto -
Las cuentas por cobrar comerciales se generan principalmente por exportaciones, en las cuales el riesgo crediticio es reducido mediante el uso de cartas de crédito, lo cual respalda la cobrabilidad de las operaciones. Las ventas de la Compañía y Subsidiaria son realizadas principalmente a clientes del exterior y, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, cuentan con una cartera de aproximadamente 40 clientes. En el año 2017, los 10 clientes más importantes de la Compañía y Subsidiaria representan aproximadamente el 66 por ciento de las ventas (78 por ciento en el año 2016).

Por la naturaleza de los productos que la Compañía y Subsidiaria comercializan, la participación de los clientes en las ventas es variable; sin embargo, la mayoría de estas transacciones cuenta con cartas de crédito de bancos internacionales que garantizan el cobro oportuno. Asimismo, la Compañía y Subsidiaria realizan una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como remota para determinar la estimación requerida por incobrabilidad.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a conceptos que no se encuentran relacionados con las actividades principales de la Compañía y Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, comprenden principalmente anticipos otorgados a armadores pesqueros, a proveedores y préstamos al personal. En consecuencia, el riesgo de crédito de estas cuentas es moderado, por lo que la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria realiza un seguimiento continuo de este riesgo y periódicamente evalúa aquellas deudas que evidencian un deterioro para determinar la estimación requerida por incobrabilidad.

Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas se generan principalmente por préstamos otorgados para capital de trabajo. Por la naturaleza de estas cuentas, el riesgo crediticio es reducido, ya que se trata de empresas relacionadas cuyas deudas son cobradas y/o compensadas normalmente en el corto o largo plazo.

(ii) Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte; para ello, la Compañía sólo opera con entidades bancarias de primer nivel.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 proviene de los rubros efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas. La máxima exposición por instrumentos financieros derivados se indica en la nota 16 a los estados financieros consolidados.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de "commodities" y otros. Los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria están afectados por riesgos de tipo de cambio y de tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera de la Compañía y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Estos análisis de sensibilidad se prepararon sobre el supuesto de que el monto de la deuda neta, la proporción de interés fijo al flotante, la deuda e instrumentos derivados, y la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera, permanecen constantes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. El área de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía y Subsidiaria. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía y su Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente dólares estadounidenses (moneda funcional) y soles. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están expresados al tipo de cambio de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado consolidado de resultados.

Con la finalidad de eliminar o acotar el riesgo de tipo de cambio, la Compañía y Subsidiaria realizan operaciones con instrumentos financieros derivados designados como operaciones de cobertura, las mismas que cubren el riesgo asociado a las partidas pasivas y/o activas, respectivamente.

Adicionalmente, ha concertado dos operaciones de permuta financiera (swap de monedas) a través de los cuales reciben los flujos en soles requeridos para cumplir con las obligaciones financieras concertadas en moneda extranjera e intercambia por dichos importes los flujos equivalentes en dólares estadounidenses, ver nota 16.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los soles (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía y Subsidiaria tienen una exposición significativa al 31 de diciembre de 2017 y de 2016), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en las tasas de cambio %	Efecto en resultados antes del impuesto a la renta	
		2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Devaluación - Soles	5	192	832
Soles	10	385	1.665
Revaluación - Soles	5	(192)	(832)
Soles	10	(385)	(1.665)

(ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía y Subsidiaria están expuesta al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado relacionados principalmente a las obligaciones financieras concertadas a tasas variables.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía y Subsidiaria administran su riesgo de tasa de interés basados sobre la experiencia de la Gerencia, balanceando las tasas de intereses activas y pasivas. Asimismo, cuando es necesario, la Compañía y Subsidiaria efectúan contratos de swaps de tasa de interés para intercambiar tasas de interés variables por tasas fijas. Dichos contratos de swap de tasa de interés son designados como coberturas de las deudas relacionadas, según lo indicado en la nota 16.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

	2017		
	Tasa variable US\$(000)	Tasa fija US\$(000)	Sin interés US\$(000)
Activos financieros			Total US\$(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,721	11,176	-
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto			5,061
			25,897
Pasivos financieros			Total US\$(000)
Préstamos bancarios a corto plazo	-	51,388	-
Cuentas por pagar comerciales y diversas	-	-	17,835
Obligaciones financieras a largo plazo	75,616	60,285	-
			135,901

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las únicas deudas con tasa de interés variable corresponden a seis operaciones, respectivamente, de pagarés y arrendamiento financiero celebradas con bancos locales y del exterior, las cuales están cubiertas por los swaps de tasa de interés suscritos por la Compañía desde el año 2008, ver nota 16. En consecuencia, la tasa de interés promedio de la deuda quedó en 5.62 por ciento para el año 2017 (5.14 por ciento para el año 2016).

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía y Subsidiaria no están expuestas a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Riesgo de liquidez -

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez como inversiones, lo cual le permite a la Compañía y Subsidiaria desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito; sin embargo, dichas líneas pueden ser canceladas por el banco unilateralmente. De acuerdo con información de los bancos, la Gerencia ha estimado que, al 31 de diciembre de 2017, las líneas de crédito no utilizadas ascienden a US\$153,962,000 (US\$112,700,000 al 31 de diciembre de 2016).

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía y Subsidiaria a la fecha del estado consolidado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Al 31 de diciembre de 2017					
	Hasta 1 mes US\$(000)	De 1 a 3 meses US\$(000)	De 3 a 12 meses US\$(000)	Mayor a 12 meses US\$(000)	Total US\$(000)
Préstamos bancarios a corto plazo	-	13,000	38,388	-	51,388
Cuentas por pagar comerciales y diversas	1,037	1,137	12,060	3,602	17,836
Obligaciones financieras a largo plazo:					
Amortización del capital	1,274	3,995	14,012	116,620	135,901
Flujo por pago de intereses	439	1,848	5,320	21,910	29,517
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	-	1,446	1,446
	<u>2,750</u>	<u>19,980</u>	<u>69,780</u>	<u>143,578</u>	<u>236,088</u>
Al 31 de diciembre de 2016					
	Hasta 1 mes US\$(000)	De 1 a 3 meses US\$(000)	De 3 a 12 meses US\$(000)	Mayor a 12 meses US\$(000)	Total US\$(000)
Préstamos bancarios a corto plazo	10,335	31,373	-	-	41,708
Cuentas por pagar comerciales y diversas	5,447	3,375	12,930	1,500	23,252
Obligaciones financieras a largo plazo:					
Amortización del capital	1,488	2,654	15,333	122,810	142,285
Flujo por pago de intereses	318	1,956	5,361	18,058	25,693
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	-	4,652	4,652
	<u>17,588</u>	<u>39,358</u>	<u>33,624</u>	<u>147,020</u>	<u>237,590</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años 2017 y 2016:

	Saldo al 1 de enero de 2017 US\$(000)	Obtención US\$(000)	Pagos US\$(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 US\$(000)
Préstamos bancarios a corto plazo	41,708	240,759	(231,079)	51,388
Obligaciones financieras a largo plazo	142,285	45,500	(51,884)	135,901
	<u>183,993</u>	<u>286,259</u>	<u>(282,963)</u>	<u>187,289</u>
	Saldo al 1 de enero de 2016 US\$(000)	Obtención US\$(000)	Pagos US\$(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 US\$(000)
Préstamos bancarios a corto plazo	17,835	163,661	(139,788)	41,708
Obligaciones financieras a largo plazo	153,506	75,000	(86,221)	142,285
	<u>171,341</u>	<u>238,661</u>	<u>(226,009)</u>	<u>183,993</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía y Subsidiaria lleva a valor razonable sólo los instrumentos financieros derivados, según se explica en la nota 16; por lo que se consideran en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Los otros instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar comerciales y diversas, debido a que se encuentran netas de su estimación por incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses; por lo tanto, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y diversas tienen vencimientos corrientes, la Gerencia estima que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	2017		2016	
	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)
Obligaciones financieras a largo plazo	135,901	124,862	142,285	130,348

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.



Dirección: Paola Ramírez
Edición: Melody Toledo
Textos: Octavia Piélagos
Diseño gráfico: Claudia Rizo Patrón Kermenic
Corrección de estilo: Camila Azañedo
Fotografía: Archivo fotográfico Pesquera Diamante

Impresión: Gráfica Biblos
Primera edición: julio 2018
Tiraje: 300 ejemplares

PESQUERA DIAMANTE S.A.
Calle Amador Merino Reyna 307 - San Isidro
Lima - Perú
Telf: 513 2000
www.diamante.com.pe
